

Contenidos políticos en los programas de televisión del canal Viboral Televisión

Juan Pablo Muñoz Patiño

Asesora

Deicy Patricia Hurtado Galeano

Trabajo de grado para obtener el título de: Magíster en Ciencia Política

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Políticos
2020

CONTENIDO

Introducción	4
---------------------------	----------

PRIMER CAPÍTULO: CONTEXTO SITUACIONAL. UN AMBIENTE PROPICIO PARA SEMBRAR LA SEMILLA COMUNITARIA.

1. El sector solidario y cooperativo en el Oriente antioqueño, génesis de la dinámica organizativa y de participación ciudadana en El Carmen de Viboral	8
2. Crónica del origen de la televisión comunitaria en el Oriente antioqueño.....	14
2.1. Rionegro Televisión	15
2.2. Teleoriente en La Ceja del Tambo	16
2.3. RioTV	18
2.4. RioTV en Marinilla, La Ceja y El Carmen de Viboral	19
2.5. La televisión comunitaria en El Carmen de Viboral	21

SEGUNDO CAPÍTULO: MARCO ANALÍTICO. LA TELEVISIÓN COMUNITARIA COMO PLAZA PÚBLICA.

3. De lo público a lo comunitario	27
3.1. La televisión comunitaria como un espacio público que configura la identidad comunitaria y la formación política	31
4. Marco metodológico	37
4.1. La investigación documental	38
4.2. Análisis de contenido	40

TERCER CAPÍTULO: ANÁLISIS DE UNA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN. INMERSIÓN QUE NO REQUIERE CARETA.

5.	Medios para lograr el desarrollo del proceso metodológico	43
5.1.	Universo objeto de estudio	44
5.2.	Unidades de registro y de análisis	47
5.3.	Codificación y categorización de los datos	49
5.4.	Interpretación de los datos y construcción de inferencias	53
5.4.1.	Análisis descriptivo, específico por programas (hallazgos en cada uno de los capítulos)	53
5.4.2.	Análisis general (de acuerdo con las categorías de análisis)	76
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		80
 PROPUESTA		
	¡Votando escape con Viboralcho! Propuesta de un nuevo programa de televisión, dirigido al público infantil, para complementar la parrilla de programación con contenidos políticos en Viboral Televisión.	83
BIBLIOGRAFÍA		86

Introducción

Esta investigación parte de la idea de que los canales de televisión comunitaria son uno de los pocos espacios que le queda a la comunidad para acceder a información confiable sobre lo que acontece en sus comunidades; para opinar y debatir acerca de la realidad que los rodea y sobre las problemáticas y fenómenos sociopolíticos, tanto inmediatos a sus comunidades como coyunturales del país. Y si entendemos que este tipo de canales se encarga de la cobertura, debido a su naturaleza, de espacios limitados al número de habitantes de un municipio, pues la idea inicial cobra fuerza, entendiendo que el resto de los canales regionales y nacionales — sean privados, públicos o mixtos— tienen como objetivo audiencias más amplias, además de intereses comerciales o políticos.

Como objeto de estudio de esta investigación se pensó en el canal de televisión local del municipio de El Carmen de Viboral, pues este Canal hace parte de un proceso regional de crecimiento comunitario vivido desde la década de 1990 y ha logrado sostenerse hasta hoy. Por más de 25 años, Viboral Televisión, canal de televisión comunitaria, de carácter privado y sin ánimo de lucro, se ha configurado como un lugar al que han tenido acceso los carmelitanos para interactuar de múltiples formas. El Canal transmite desde los eventos deportivos locales hasta las manifestaciones culturales; desde actividades religiosas hasta los debates electorales; una ventana siempre abierta a la opinión de los televidentes que ha sido veedora de la realidad ciudadana, dando de esta forma oportunidad de equilibrar la información brindada por este medio.

Lo comunitario, en este caso la televisión, adquirió especial interés después de que, en el año 2016, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el acápite 2.2.3. del Punto 2, Participación política: Apertura democrática para la construcción de paz¹, se pusiera especial

¹ “Los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, deben contribuir a la participación ciudadana y en especial a promover valores cívicos, el reconocimiento de las diferentes identidades étnicas y culturales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la inclusión política y social, la integración

atención en los retos planteados a los medios de comunicación comunitarios en su tarea de apoyar la reconstrucción de la Paz durante el posconflicto.

Viboral Televisión es un canal comunitario que tiene sus orígenes en 1991, cuando la televisión satelital por cable llegó al Municipio de El Carmen de Viboral. Los usuarios de la antena parabólica se organizaron como cooperativa para prestar el servicio de televisión comunitaria sin ánimo de lucro y en 2002 obtuvieron la licencia de operación otorgada por la Comisión Nacional de Televisión. Sin embargo, quince años después, y gracias a los últimos ajustes estatutarios que realizó la Asamblea de asociados de la Cooperativa Viboral Televisión a comienzos del año 2017, esta se transformó en Viboral Telecomunicaciones y devolvió a la Autoridad Nacional de Televisión la licencia para prestar el servicio de televisión comunitaria, y así empezar a implementar la modalidad de la prestación del servicio de televisión por suscripción, de esta manera se eludieron las restricciones territoriales y de cantidad de canales codificados que permite la licencia de prestación de servicio de televisión comunitaria; a pesar de ello, Viboral Telecomunicaciones sigue siendo un canal de televisión comunitaria.

Desde su creación el Canal ha vinculado a su comunidad de televidentes mediante espacios de socialización que refuerzan su actividad comunitaria. La formación humana, política y social es una de sus grandes apuestas, y lo hacen mediante cursos, capacitaciones, conferencias y seminarios. Dicha oferta está disponible, principalmente, para sus asociados.

El punto de partida que se planteó esta investigación es que Viboral Televisión es el medio que la comunidad carmelitana tiene para socializar las manifestaciones culturales, religiosas, deportivas y, sobre todo, políticas, de sus identidades locales,

nacional y en general el fortalecimiento de la democracia. La participación ciudadana en los medios comunitarios contribuye además a la construcción de una cultura democrática basada en los principios de libertad, dignidad y pertenencia, y a fortalecer las comunidades con lazos de vecindad o colaboración mutuos”, *Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales.*

en cuanto a medios audiovisuales se refiere. Por ello era pertinente examinar los contenidos audiovisuales de la parrilla de programación del Canal para verificar si **Viboral Televisión puede considerarse como un lugar que aporta a la esfera pública un espacio de debate en el que se promueve la formación política de sus televidentes.**

El objetivo general de esta investigación fue **analizar los contenidos políticos emitidos en el canal Viboral Televisión, que lo proyectan como un espacio público que contribuye a la formación política de los ciudadanos.** La estrategia metodológica utilizada fue la investigación documental bajo el modelo de análisis de contenido.

Hubiera sido ideal complementar esta investigación por medio de un análisis de audiencias y así registrar el impacto de los contenidos de los programas de televisión de Viboral Televisión en la comunidad; sin embargo, hay que aclarar que en esta investigación **no se llevó a cabo un análisis de audiencias** pues dicho análisis excede los alcances de este ejercicio investigativo. Queda evidenciada esa necesidad y se recomienda que para un segundo momento o continuación de esta indagación se consulte al público a quien van dirigidos los programas de Viboral Televisión sobre la percepción de los contenidos audiovisuales que les entrega el Canal, para conjugarlo con un análisis politológico que permita indagar por la incidencia de un medio de comunicación como este en el afianzamiento o transformación de los rasgos de la cultura política y de las prácticas políticas que caracterizan a la sociedad carmelitana.

En el primer capítulo se muestra el contexto situacional, en el que se da cuenta de un ambiente propicio para sembrar la semilla comunitaria en el municipio de El Carmen de Viboral, el que sería en definitiva el origen de la cooperativa que dio vida al canal de televisión objeto de estudio. En el segundo capítulo, como marco analítico, se presenta la televisión comunitaria como parte de la esfera pública, lugar desde el cual se desarrolla esta investigación. El tercer capítulo está dedicado al

análisis descriptivo de los programas y su relación con las categorías de análisis: debate y deliberación; participación; e identidad cultural y política (estas categorías se desprenden de los objetivos específicos, enunciados en el proceso metodológico). Posteriormente se exponen las conclusiones, de las cuales se desprenden una serie de recomendaciones basadas en los hallazgos. Finalmente se hace una propuesta que, si bien no pretende solucionar por completo las debilidades del Canal identificadas en esta investigación, aporta a ello, además de buscar valorar esta investigación un poco más allá de lo que pueda significar ser un mero ejercicio académico.

PRIMER CAPÍTULO: CONTEXTO SITUACIONAL. UN AMBIENTE PROPICIO PARA SEMBRAR LA SEMILLA COMUNITARIA

1. El sector solidario y cooperativo en el Oriente antioqueño, génesis de la dinámica organizativa y de participación ciudadana en El Carmen de Viboral

Este primer capítulo gira en torno al contexto situacional más inmediato de un canal de televisión comunitaria que se anida en una forma cooperativa, es decir, en una dinámica solidaria y que incluye la participación ciudadana. Los desarrollos de la televisión comunitaria en el Oriente antioqueño, y específicamente en El Carmen de Viboral, están estrechamente relacionados a esta dinámica. Por otro lado, la esporádica alusión al conflicto armado en la historia del surgimiento de la televisión comunitaria que tiene asiento en la dinámica solidaria no pretende forzar la relación de estos dos fenómenos sociales que se desarrollaron de forma paralela en la región del Oriente antioqueño, ni argumentar que uno fue consecuencia del otro, o que la dinámica solidaria y cooperativa se presentó como salida social al conflicto. Sin embargo, para mejor comprensión del contexto social en el que surgió el objeto de estudio de esta investigación, no se puede desconocer que el conflicto armado en el Oriente antioqueño permeó e impactó a la sociedad en general. La dinámica del conflicto armado y la resistencia social en el Oriente antioqueño, son dos fenómenos sociales que han transcurrido de manera paralela.

El movimiento cooperativo en el Oriente antioqueño tuvo gran impulso en la década de 1970, expresándose en nacientes organizaciones solidarias en los municipios de Abejorral, El Peñol, Argelia, San Vicente, Marinilla, El Carmen de Viboral, Nariño, El Santuario, Sonsón, Granada, Alejandría, San Carlos, La Unión y La Ceja. El dinamismo del movimiento solidario en la región quedó registrado en el texto *Cooperativa de ahorro y crédito El Edén, sistematización de la experiencia* (Villegas, 2018).

Este dinamismo dio vida al primer organismo de integración cooperativo en el Oriente antioqueño, denominada Acocrédito (Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito), que existió por más de 25 años. Luego fue reemplazada por FEDEUNIDOS, y luego se creó ASESORA. Ambas organizaciones desaparecieron y posteriormente, en 2001, se dio la creación de FUSOAN (Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño), organismo integrador y promotor del desarrollo territorial (Villegas, 2018, p. 18).

Los anteriores aspectos favorables crearon el ambiente para el fortalecimiento de las nacientes semillas del cooperativismo en materia de ahorro, asesoría, crédito, comercialización y apoyo a la compra de insumos de producción y servicios sociales de beneficio comunitario en el Oriente antioqueño. El Carmen de Viboral no fue ajeno a ese proceso y se puede hablar entonces de que, en este Municipio, se gestó de forma similar una dinámica organizativa y de participación ciudadana.

El Carmen de Viboral es reconocido, no sólo a nivel nacional sino internacional, por la alfarería y la cerámica decorada bajo esmalte. Esto ha cumplido un papel importante en la dinamización de la vida económica, social, cultural y política del municipio desde 1898 aproximadamente: “La actividad de la cerámica esmaltada como actividad empresarial incidió en el espíritu de orden y organización, que imprimieron los pioneros en la construcción y adecuación de los servicios públicos y del espacio urbano” (Villegas, 2018, p. 20). Este sector económico, en la década de 1940, contaba con más de dos mil trabajadores, distribuidos en 17 empresas y talleres, que beneficiaban alrededor de diez mil personas. Esta y otras actividades económicas favorecieron el desarrollo del municipio en cuanto a vías de comunicación y servicios públicos, lo que contribuyó a que en El Carmen de Viboral se consolidara la presencia organizativa del movimiento obrero y campesino.

Otro antecedente relacionado con la organización del movimiento obrero en El Carmen fue que en 1945 un grupo de obreros de las cerámicas crearon el primer sindicato: “La iglesia, a través de la Acción Católica, ayudó a fundar los sindicatos,

cuyo gremio central era la JOC (Juventud Obrera Católica). En 1965 se consolidó el Sindicato Obrero, liderado por el padre Jairo Gómez” (Villegas, 2018, p. 20).

Antes de finalizar los años 40 se creó en el municipio la Sociedad de Mejoras Públicas. Se destaca la participación de la mujer en diversos oficios dinamizados por el desarrollo de la cerámica. En 1971 se estableció el Código de Urbanismo y Planeación, y en 1973 se creó la Dirección de Desarrollo, Urbanismo y Valorización, hoy Secretaría de Planeación Municipal.

Los anteriores elementos de contexto local permiten situar la trayectoria de las iniciativas comunitarias que sirvieron de antecedente para el surgimiento del movimiento cooperativo en El Carmen de Viboral. Por otro lado, esta capacidad de emprendimiento también hizo que muchas miradas se volcaran hacia esta región, entre ellas las de los grupos armados al margen de la Ley.

Según Clara Inés García en *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia* (2011), uno de los factores que convirtió la región del Oriente antioqueño en foco de atención de los grupos armados, es que desde la década de 1960 la región había iniciado una suerte de independización económica del departamento instalándose en la vanguardia nacional.

La realización de megaproyectos de infraestructura que no respondían a procesos endógenos de la región sino a exigencias de alcance nacional, como el complejo hidroeléctrico, la autopista Medellín-Bogotá, el aeropuerto y zona franca de Rionegro, redefinen la geografía del oriente. El oriente queda así más vinculado al centro del departamento y a la economía nacional y mundial, mientras su economía se urbaniza y terceriza. Por eso el nuevo desarrollo de la región se concentra en unos pocos municipios del altiplano, a pesar de que las hidroeléctricas están situadas en la vertiente oriental y que la autopista Medellín-Bogotá atraviesa toda la región (García, 2011, p. 15).

En el texto *Cooperativa de ahorro y crédito El Edén, sistematización de la experiencia* (Villegas, 2018), se expone la trayectoria de la Cooperativa de ahorro y crédito El Edén, gestada en El Carmen de Viboral en 1977 y que durante 21 años lideró el movimiento cooperativo y solidario del Oriente antioqueño, hasta que en el año 1998 fue absorbida por la Cooperativa Confiar. Ese año se caracterizó por la crisis del sistema financiero y cooperativo que llevó a la quiebra a un sinnúmero de entidades financieras muy consolidadas.

Si bien la creación de la Cooperativa El Edén, obedece a las necesidades de infraestructura que tenían los carmelitanos, como casas, colegios, bibliotecas, centros de salud, calles; y no como una respuesta organizada al fenómeno de violencia que aterrorizaba al Oriente antioqueño, podría decirse que la conformación de la cooperativa y sus resultados positivos mitigaron en parte los efectos de la guerra.

Durante más de una década (1997 a 2007) el Oriente antioqueño sufrió las consecuencias de los cambios en el protagonismo de los actores armados y sus diferentes lógicas en la forma de controlar el poder territorial. Para García (2011), las lógicas regionales de la guerra estuvieron a punto de fragmentar la unidad socio espacial y cultural de la región. Sin embargo, la población civil del Oriente antioqueño no aceptó de forma pasiva los impactos del conflicto (García, 2011).

Las acciones colectivas en el oriente, a pesar de su aparente fragmentación y diversidad, lograron consolidar un movimiento regional favorable a la construcción de la provincia, la ciudadanía y la reconciliación, factores muy interconectados entre sí. En las luchas por el territorio y la recuperación de los efectos de la guerra, aparece una construcción de ciudadanía que rescata la memoria colectiva sumergida por las inequidades territoriales que han acompañado los proyectos de desarrollo y busca superar las rupturas que la violencia ha producido en las familias, por la adscripción voluntaria o forzada de sus miembros a uno u otro grupo armado (García, 2011, p. 23).

Según el registro de la Unidad de Víctimas, hasta marzo de 2019, el municipio de El Carmen de Viboral registra 10.723 víctimas, de las cuales 10.381 se reconocen como víctimas del conflicto armado en Colombia. De acuerdo con Luz Dary Muñoz Quintero (comunicación personal, 16 de julio, 2019) “Desde 1996 a 2005 hubo una ola de violencia muy fuerte en el municipio”. Luz Dary es víctima del conflicto armado desde 2004, después de que asesinaran a su hijo Frank en la vereda Alto Grande, hecho perpetrado por paramilitares que lo hicieron pasar como guerrillero del ELN, según dijo durante la misma entrevista: “Nadie de mi familia ha estado metido en ningún grupo, ni en el uno ni en el otro, para que hubieran marcado al hijo mío, cuando lo asesinaron lo marcaron, que era ‘eleno’, para mí eso fue un falso positivo”. Hasta ese entonces, el conflicto no la había afectado de manera directa, sino desde la comodidad del recinto del Concejo municipal, si es que se le puede calificar así a la difícil tarea de representar a una comunidad sometida a los vejámenes de los grupos armados bajo los cuales permaneció El Carmen de Viboral a finales del siglo pasado.

Diez años después de haber estado trabajando por la comunidad y de que los flagelos de la violencia golpearan su vida, Luz Dary se reconoció como víctima e ingresó en 2007 a la Asociación de Víctimas Caminantes de Luz por la Paz y la Esperanza, de la que actualmente es su representante legal. Los orígenes de la Asociación coinciden con la disminución de la intensidad del conflicto en 2006, momento en el que la comunidad víctima empezó a organizarse y a buscar reparación e indemnización por parte del Estado, a la vez que trabajaban por la reconciliación para sanar las heridas dejadas por la guerra.

La Asociación de víctimas encontró en La Villa Campesina el espacio para realizar sus reuniones, lugar facilitado por la Asociación de Mujeres de El Carmen (Asomuca). Gracias a los encuentros quincenales empezaron a configurar un amplio repertorio de acciones colectivas, entre las que destacan:

- Jornadas de la Luz (eucaristía y marchas con una vela encendida como homenaje a las víctimas).
- Abrazatón (buscando que las víctimas renunciaran al rencor).
- Trochas por la vida (se sembraron árboles en los lugares donde cayeron las víctimas).

Con estas actividades las víctimas sienten que no se olvida a sus familiares, que recordándolos y contando sus historias se les rinde homenaje. Además de orientar a las personas interesadas en cómo registrarse como víctimas del conflicto armado, la Asociación también brinda asesoría sobre cómo acceder a la reparación e indemnización a la que tienen derecho.

Según Luz Dary Muñoz, en un municipio con 56 veredas y más de 10 mil víctimas (sin estar caracterizadas en su totalidad), uno de los más grandes logros de la Asociación, con el apoyo del Colectivo de Víctimas de la vereda La Esperanza y Conciudadanía, es haber logrado gestar en el año 2011 la Ley 1448, que dio vía libre a la Política Pública para Víctimas. Ahora tienen como objetivo construir una Casa de la Memoria para El Carmen de Viboral, similar a la que hay en Granada, pues la tarea es recordar lo que sucedió, y enseñarlo a las nuevas generaciones para que no se repita en el futuro. Es valioso resaltar los recientes logros de la Asociación de víctimas, pues esta aporta a la formación política de las víctimas, por ejemplo, mediante la capacitación de dos de las dirigentes de la Asociación, que habían sido concejales del Municipio. La Escuela Política para Mujeres fue una capacitación que en 2019 realizó una ONG alemana en el municipio de El Santuario y que estaba dirigida a personas de los 23 municipios del Oriente antioqueño; las dos lideresas que asistieron por parte de la Asociación de Víctimas Caminantes de Luz por la Paz y la Esperanza tenían el compromiso de multiplicar lo aprendido con las demás integrantes de la Asociación.

A partir de este ejemplo, y otras iniciativas de liderazgo social desarrolladas en el Oriente antioqueño, se puede decir que la región construyó desde 1970 un

movimiento social y unas acciones colectivas que “amortiguaron” los efectos de la guerra y otras que se constituyeron como forma de resistencia a la misma.

En el caso de la Cooperativa El Edén, su balance social para 1988 era ampliamente satisfactorio, pues contaba con distintos fondos: solidaridad, educación, promoción y capacitación. Prestaba servicio de seguro de vida y servicios médicos especializados. Además, había construido 650 casas para sus asociados en El Carmen, La Ceja y Marinilla. También había reinvertido recursos en obras sociales como una guardería y cuatro placas polideportivas. Debido a estas razones el Municipio le otorgó ese año a la cooperativa la orden al mérito cívico. Ese fue el contexto de auge cooperativo y liderazgo cívico en el cual se gestó la idea de ofrecer a la comunidad carmelitana el servicio de televisión por medio de la instalación de una antena parabólica.

2. Crónica del origen de la televisión comunitaria en el Oriente antioqueño

José Mario Valencia es un hombre mayor de setenta años, quien dedicó muchos de ellos a laborar en dos empresas, la primera de papel y la segunda, también. En la primera trabajó por necesidad y en la segunda por amor. De la primera, Colpapel, salió jubilado y es gracias a esa pensión de retiro que puede vivir dignamente. De la segunda, RioTV, también salió, pero el que esté retirado no significa que haya olvidado el mayor emprendimiento de su vida, a pesar de que en sus inicios muchos le hicieron sentir que se trataba de un castillo de naipes, ese fue su gran legado para toda la comunidad del Oriente antioqueño, así es, José Mario Valencia es el fundador de los primeros canales de televisión comunitaria de esta subregión del Departamento.

Cuenta don José que a mediados de los años 90 se le ocurrió pensar la televisión como un emprendimiento cuando vio en su hijo Nicolás ciertas habilidades para

manipular su cámara *Handycam* y un VHS² casero (comunicación personal, 12 de junio, 2019): “Mi hijo Nicolás estaba interesado en encontrar alguna ocupación laboral para ocupar el tiempo libre mientras ocupaba el resto estudiando contaduría pública en la Universidad Católica de Oriente en el municipio de Rionegro”.

Fue así como Nicolás siguió el consejo de su padre, José Mario, quien le instó a aprovechar sus habilidades con la cámara de video y las posibilidades de edición que le brindaba el VHS para dedicarse a hacer producciones audiovisuales en eventos sociales. Tuvo tan buenos resultados que, posterior a ello, padre e hijo se dedicaron a producir no sólo eventos culturales sino también deportivos, y la necesidad de divulgar estos últimos los llevó a ver en el sistema de televisión por cable de Rionegro, la posibilidad de compartir sus producciones con el resto de la comunidad. Fue así como convencieron a los administradores de las ocho antenas parabólicas del municipio, que les permitieran conectarse por medio de un VHS para reproducir allí los partidos de fútbol y baloncesto que habían estado grabando.

2.1. Rionegro Televisión

Al ver que el emprendimiento iba tomando forma, algunos amigos³ de don José Mario se unieron a la causa y en 1996 conformaron una sociedad de hecho. Así fue como nació Rionegro Televisión, lo que hoy se puede decir que fue el primer canal de televisión con carácter comunitario en el Oriente antioqueño. Entendiendo la característica de “comunitario” a lo referente a la comunidad, en este caso, un canal de televisión dedicado a emitir contenidos producidos en el contexto local, en y con la comunidad. Si se le puede llamar canal de televisión al funcionamiento rudimentario que consistía en grabar a varias cámaras un evento deportivo, por ejemplo, luego editarlo en dos VHS, lo cual implicaba la función básica de cortar y pegar; y la emisión no era otra cosa que desplazarse hasta cada una de las antenas

² VHS, siglas en inglés de Video Home System (en español «Sistema de Video Casero»), fue un sistema doméstico de grabación y reproducción analógica de video. Coloquialmente era denominado "video-casete". Fuente: Wikipedia.

³ Fernando Arenas, Héctor Gómez y Albeiro Ospina.

parabólicas para conectar un VHS, el mismo en que se editaba, a las cabeceras de las antenas para presentar estos contenidos a la comunidad. Así pasaron cerca de seis meses, pero cuando don José Mario quiso mejorar los procesos y pidió aportes económicos a sus socios, estos fueron abandonando el emprendimiento. La ayuda también se solicitó a los dueños de las antenas parabólicas de Rionegro, quienes no confiaban en que el proyecto tuviera futuro; por lo tanto, sólo se comprometieron con el permiso de emisión para los contenidos que por cuenta propia lograra realizar lo que don José Mario llamaba ambiciosamente Rionegro Televisión: “Después de luchar un año y medio, en solitario y sin recursos, decidí también abandonar el proyecto de Rionegro”. Dice don José Mario que en ese momento no se le pasó por la mente que un tiempo después volvería a hacer realidad su sueño, y ya no por iniciativa propia, sino invitado por quienes le habían cerrado inicialmente la puerta.

2.2. Teleoriente en La Ceja del Tambo

Como Rionegro no vio un futuro próspero en la iniciativa de este par de “gomosos”, padre e hijo decidieron buscar aliados en otro rumbo, y así llegaron en 1998 a La Ceja, donde también funcionaba un sistema de televisión por cable de antenas parabólicas. Para vender allí su idea, don José Mario vio la oportunidad de explorar algo que en Rionegro había sido sólo eso, una idea: hacer una transmisión en vivo y en directo de un evento deportivo. Coincidió que el equipo de fútbol de La Ceja recibiría la visita de su similar de Envigado, y teniendo en cuenta que el estadio de La Ceja estaba cerca de la antena parabólica, don José no quiso desaprovechar el “papayazo”, como el mismo lo relata, así que tiró cables desde la antena al estadio donde improvisó un master de producción de televisión y conectó varias cámaras, también consiguió equipo humano técnico, más un par de relatores deportivos; fue así como se realizó la primera transmisión de una producción audiovisual en directo por medio de un sistema de televisión por cable.

Dice don José Mario que esa fue su carta de presentación para que le abrieran el espacio en la parabólica de La Ceja, donde fundó en 1997 el canal de televisión

comunitaria Teleoriente. Sin embargo, aclara don José Mario, que en La Ceja existía desde hacía un tiempo, la iniciativa de **Leonidas Valencia**, pionero de la realización audiovisual en La Ceja y quien con ayuda de varias personas se encargaba de hacer, de forma empírica, un noticiero para emitir semanalmente por el sistema de cable. Estas personas se unieron al nuevo proyecto impulsado por el recién llegado de Rionegro.

Recuerda don José Mario que empezaron a funcionar en un espacio alquilado por el Club Rotario de La Ceja, y que la parrilla de programación⁴ se emitió inicialmente de jueves a sábado, entre las cinco de la tarde y las ocho de la noche. “El interés siempre fue comunitario, que la comunidad se viera [...] queríamos darle un giro a la parte informativa, sólo presentar contenidos positivos, nada que tuviera que ver con violencia”. Don José Mario recuerda, además, que las primeras grabaciones por fuera de las instalaciones del canal para realizar pregrabados y post producir sus primeros programas, se hicieron con campesinos en sus veredas o con ancianos en hogares geriátricos. Para ese entonces quien dirigía Teleoriente era su hijo Nicolás Valencia, y don José Mario, además de haber sido el gestor, también hacía las veces de productor general.

El proyecto fue creciendo a medida que pasaba el tiempo y se iban vinculando otras personas con sus aportes económicos, entre ellos la administración municipal, que tenía un espacio semanal en el cual se divulgaban los avances de las políticas públicas y el plan de gobierno. Gracias a esos aportes la parrilla de programación fue creciendo y la emisión de contenidos se amplió a todos los días, entre cinco de la tarde y ocho de la noche.

Este proyecto tomó un cariz más profesional cuando Teleantioquia Noticias entrevistó a don José Mario para resaltar la experiencia de Teleoriente en La Ceja como el mejor canal de televisión comunitaria del departamento de Antioquia.

⁴ Parrilla de programación conformada por un noticiero, programas infantiles, musicales, ambientales y de humor, todos ellos en directo, pues aún no montaban un sistema de posproducción.

Gracias a esa entrevista y a que Teleantioquia validó su trabajo como gestor de esta experiencia exitosa, el Concejo de Rionegro invitó a don José Mario para que expusiera cómo había sido la evolución del proyecto y le pidieron que liderara una propuesta de canal de televisión local para Rionegro. Sin embargo, la propuesta nunca se concretó y fueron finalmente sus viejos conocidos del sistema de televisión por cable de antenas parabólicas quienes lo apoyaron para replicar la experiencia de La Ceja en Rionegro, fue así como nació RioTV.

2.3. RioTV

A partir del modelo de producción que se desarrollaba en Teleoriente de La Ceja, don José Mario y Nicolás Valencia, en 1999 pusieron en marcha el primer canal de televisión local de Rionegro, esta vez con el apoyo que les había sido esquivo cuando iniciaron su periplo por la televisión comunitaria. El Canal empezó a emitir tres horas de contenidos cada noche, con programas en directo desde un estudio en una casa alquilada, pregrabados con la comunidad y, como aseguró don José Mario, “trabajando con las uñas”. “La comunidad no tenía voz, entonces cuando uno llegaba con sus cámaras y cogía al líder comunitario, o al representante de la acción comunal, pues eso nos llenó de gozo y a ellos también, pues la comunidad se veía representada en sus imágenes”, asegura don José Mario sintiendo mucha satisfacción y orgullo por sus logros de antaño.

En su propósito de darle voz a la comunidad, el Canal abrió espacios para denunciar irregularidades que estuvieran ocurriendo en el municipio, pero antes de ser publicadas en el noticiero visitaban al alcalde para ponerlo al tanto. Esto con el fin de darle a la administración municipal la oportunidad de réplica o contraste frente a determinada denuncia, y de esta manera se lograron solucionar muchas situaciones problemáticas en Rionegro. A pesar del contexto conflictivo que vivía el Oriente antioqueño el Canal nunca se vio expuesto a algún hecho de violencia que pusiera en peligro la integridad de periodistas, realizadores y operadores técnicos que se desplazaban por las zonas, tanto rurales como urbanas, de Rionegro y La Ceja.

Según narra don José Mario, a pesar de que estaban constituidos legalmente, a comienzos del nuevo milenio, por medio de una incipiente reglamentación para canales de televisión comunitaria, hubo siempre una percepción de inseguridad en cuanto a la legalidad en la prestación del servicio de televisión por cable. En el año 2003 la Comisión Nacional de Televisión exigió a los operadores de cable tener un canal local en su parrilla de programación. A Rionegro había llegado competencia en el negocio de televisión por cable, Cable Unión, que para ese entonces atravesó muchas dificultades tratando de vender sus servicios, pues los posibles nuevos suscriptores lo que primero preguntaban a los vendedores era si Cable Unión contaba en su parrilla de programación con el canal local RioTV, el cual continuaba siendo el producto estrella del sistema de antenas parabólicas de Rionegro.

Debido a que el canal RioTV no era lo suficientemente solvente como para seguir creciendo, aceptaron la propuesta de Cable Unión para compartir la señal y ser emitida también en este sistema. La contraprestación económica permitió el crecimiento de la parrilla de programación y pasaron de estar produciendo contenido para tres horas diarias de programación a emitir desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche. Esto fue posible también gracias a los convenios realizados con Televida y Telemedellín, canales que permitían a RioTV divulgar sus contenidos.

2.4. RioTV en Marinilla, La Ceja y El Carmen de Viboral

De acuerdo con su plan de expansión en el Oriente antioqueño, para el año 2003, Cable Unión llevaba sus servicios de televisión por cable a tres municipios vecinos de Rionegro: Marinilla, La Ceja y El Carmen de Viboral, de esa forma RioTV contaba con la amplificación de su señal y su programación en cuatro municipios, y con el fin de enriquecer la programación e incluir en ella a los nuevos receptores, RioTV se encargó de brindar capacitación en producción de televisión a las personas que estaban interesadas en contar las historias y realidades de esas localidades. En el

caso de El Carmen de Viboral, a Cable Unión le fue muy difícil obtener suficientes suscriptores que justificaran la inversión de recursos en ese municipio, así que el paso por tierras carmelitanas fue efímero. La razón fundamental, como lo cuenta don José Mario, es que en El Carmen de Viboral estaba operando una parabólica que, por reglamentación, también contaba con su canal de televisión local, se trataba del recién creado Viboral Televisión, perteneciente a la Cooperativa El Edén. Según don José Mario, los precursores de este nuevo canal fueron algunos presentadores de televisión quienes decidieron aprovechar los conocimientos relacionados con la producción audiovisual adquiridos en Rionegro para replicarlos en su municipio.

En 2005 José Mario Valencia vendió a Cable Unión su participación en la sociedad de RioTV, cuando la proliferación de canales locales era una realidad en el Oriente antioqueño. Valencia es recordado en esta subregión como la persona que impulsó y fomentó este sector de las comunicaciones gracias a su liderazgo, perseverancia y, principalmente, a su deseo de darle la palabra a la comunidad.

En el artículo *La televisión comunitaria en el Oriente antioqueño. Un ejercicio de construcción de tejido social y paz*, adelantada por Henao, Vergara y Ortiz, (2014), queda claramente señalada la función que ha tenido en la región la televisión comunitaria. “El sentido de lo comunitario puede leerse como un acto colectivo que está orientado al fortalecimiento de los vínculos sociales que las comunidades poseen y que han conservado como valores expresados en prácticas sociales y culturales” (Henao, Vergara y Ortiz, 2014, p. 533).

De igual forma como se desarrolló en las primeras experiencias de canales de televisión comunitaria en el Oriente antioqueño, en El Carmen de Viboral, también el canal se ha convertido en el portavoz de esos valores y prácticas que constituyen la base estructural de actos colectivos; acciones que al fin y al cabo son recíprocas en la medida en que existe una interacción dialógica entre los canales comunitarios y la comunidad.

2.5. La televisión comunitaria en El Carmen de Viboral

La reseña histórica del canal de televisión comunitaria Viboral Televisión señala que los orígenes del canal datan de 1991, cuando llegó al municipio de El Carmen de Viboral la televisión satelital por medio de las antenas parabólicas: “El programa de antena parabólica se puso en marcha en abril de 1991 con la dotación de ese servicio a cerca de 700 familias, que hasta ahora se encuentran conectadas” (Villegas, 2018, p. 48). Posteriormente, la Asamblea de la Cooperativa El Edén decidió constituir Precoopap para gestionar el proyecto de antena parabólica, precooperativa que empezó a funcionar en 1993. Pero fue en 2002 cuando obtuvo la licencia para operar el servicio de televisión comunitaria sin ánimo de lucro, tres años después de que las directivas de la Precooperativa de usuarios de la antena parabólica solicitaran la licencia para operar un canal comunitario ante la Comisión Nacional de Televisión, actualmente Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).

Desde entonces, y después de convertirse en Cooperativa, Viboral Televisión presta el servicio de televisión a El Carmen de Viboral, desarrolla acciones valiosas como la ampliación y reestructuración de redes para aumentar su cobertura en la población, la implementación de nuevos canales nacionales e internacionales y la puesta en marcha del canal comunitario Viboral Televisión.

A partir del 2003, la Cooperativa cambió su razón social para denominarse Cooperativa Multiactiva del Sistema de Televisión Comunitaria de El Carmen de Viboral, Viboral Televisión. Su principal razón social, en ese entonces, era realizar acciones para promover el desarrollo integral y social de los asociados, las familias y la comunidad carmelitana en general⁵.

⁵ En la Norma Estatutaria de Viboral Telecomunicaciones de marzo de 2015, dice que “esta Cooperativa es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, de duración indefinida, regida por la ley, los principios universales, la doctrina del cooperativismo y su estatuto”.

A partir de 2017, y buscando ampliar su cobertura y los servicios, la Cooperativa devolvió a la Autoridad Nacional de Televisión la licencia de funcionamiento como canal comunitario bajo la cual venía operando, y se constituyó como una organización comunitaria que presta el servicio de televisión por suscripción, denominándose Viboral Telecomunicaciones, que tiene como objeto social: elevar la calidad de vida de todos sus asociados a través de la prestación de servicios de producción de televisión local en High Definition (HD), televisión analógica y digital, internet de banda ancha inalámbrico y tecnología GPON⁶. Para William Alberto Galindo Muñoz, Gerente de Viboral Telecomunicaciones (comunicación personal, 11 de marzo, 2019):

Viboral Telecomunicaciones tiene dentro de su estructura administrativa diferentes mecanismos de participación en aras de garantizar a sus asociados la participación en la toma de decisiones. Viboral Telecomunicaciones ha roto los paradigmas del sector comunitario, que estaba asociado con la escasez de recursos, personal, calidad y producción local.

Aquí es pertinente hacer un alto para enunciar el marco normativo de la televisión pública y la comunitaria en Colombia. Según la Autoridad Nacional de Televisión de Colombia (2017), el natural espacio en el cual la comunidad debería poder expresar su identidad es el de la televisión pública. La televisión pública tiene entre sus objetivos: 1) “coadyuvar en el aseguramiento de la realización de las finalidades del Estado, tales como promover la democracia, el respeto de las garantías, libertades, deberes y derechos fundamentales, así como asegurar el pluralismo informativo” (p. 10); 2) “llevar a los usuarios diferentes contenidos que sean reflejo de la realidad circundante, así como en la multiplicidad de puntos de vista ya sea en términos políticos, étnicos, religiosos, culturales, etc.” (p. 10).

⁶ *Gigabit-capable Passive Optical Network*, la Red Óptica Pasiva con capacidad de gigabytes es una tecnología de acceso de telecomunicaciones que utiliza fibra óptica para llegar hasta el suscriptor.

En este punto surge el siguiente interrogante: ¿cómo ha podido entonces Viboral Televisión, no obstante, su carácter privado y sin ánimo de lucro, ajustar sus objetivos y responder a las necesidades de sus televidentes de acuerdo con los anteriores lineamientos de la normativa para la televisión pública?

La respuesta está relacionada con la caracterización de la televisión comunitaria, que además de ser un elemento de entretenimiento, ha logrado añadir a su caracterización otros intereses. En principio ha avanzado significativamente en satisfacer las necesidades comunitarias, según podemos ver en su proceso de regulación. En el Documento Desarrollo Revisión Reglamentación del Servicio Televisión Comunitaria, de la Autoridad Nacional de Televisión (2017), se define a la televisión comunitaria como “una herramienta de fortalecimiento e identidad de comunidades organizadas en el marco de un Estado Social de Derecho, la generación de contenidos directamente enfocados a la comunidad resulta imperativa en un escenario de búsqueda de satisfacción de las necesidades e intereses comunitarios” (p.38).

Sobre el sector comunitario en Colombia, publicó en sus ediciones virtuales y físicas en febrero de 2019 el Prensario Internacional de Televisión, “la ley establece que la TV comunitaria es el servicio de televisión cerrada prestado por las comunidades organizadas que tiene como finalidad satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales, y cuya programación tiene un énfasis de contenido social y comunitario. En razón a su restricción territorial y por prestarse sin ánimo de lucro, este servicio no es igual al de televisión por suscripción” (p.36).

Frente a este concepto dijo a la revista Prensario Internacional (febrero de 2019) William Galindo, gerente de Viboral Televisión, “Sin ánimo de lucro hace referencia a que los recursos producto de la explotación de la televisión, serán reinvertidos en el crecimiento y mejoramiento del servicio que se presta a todos los asociados a la comunidad organizada, este concepto ha sido mal interpretado por la gran mayoría de entidades de televisión comunitaria” (p.36).

En los últimos ajustes estatutarios que realizó la Asamblea de asociados de la Cooperativa Viboral Televisión a comienzos del año 2017, esta se transformó en Viboral Telecomunicaciones y regresó a la Autoridad Nacional de Televisión la licencia para prestar el servicio de televisión comunitaria, y así empezar a implementar la modalidad de la prestación del servicio de televisión por suscripción, de esta manera se eludieron las restricciones territoriales y de cantidad de canales codificados que permite la licencia de prestación de servicio de televisión comunitaria; sin embargo, según Galindo (comunicación personal, 11 de marzo, 2019), Viboral Telecomunicaciones sigue siendo un canal de televisión comunitaria: “a las comunidades organizadas no las hace comunitarias una licencia, sino que toman el carácter comunitario siempre y cuando sean administradas y dirigidas por los mismos miembros de la comunidad organizada; en otras palabras, si son administradas por la comunidad, son comunitarias”.

Por medio del análisis de contenido de la parrilla de programación del Canal, esta investigación examinó la manera cómo el canal Viboral Televisión se ajusta a su papel como escenario público en el que se refuerza el interés colectivo, comunitario y se desarrollan procesos de formación política basados en la democracia deliberativa y participativa.

Por más de 25 años, Viboral Televisión, canal de televisión comunitaria, de carácter privado y sin ánimo de lucro, se ha configurado como un lugar donde han tenido acceso los carmelitanos para interactuar de múltiples formas. El Canal transmite desde los eventos deportivos locales hasta las manifestaciones culturales; desde actividades religiosas hasta los debates electorales; una ventana siempre abierta a la opinión de los televidentes que ha sido veedora de la realidad ciudadana, dando de esta forma oportunidad de equilibrar la información brindada por este medio.

Es pertinente preguntarse cómo ha sido la dinámica de interacción entre el Canal y sus televidentes, cuál ha sido la respuesta del Canal ante las inquietudes de la

comunidad, cuáles son los contenidos políticos en la parrilla de programación del canal Viboral Televisión, contenidos que pueden significar grandes aportes del Canal en la formación política de sus televidentes.

En El Carmen de Viboral se observa la práctica de actividades relacionadas con la participación ciudadana y las acciones colectivas, realizadas por organizaciones civiles. Es posible que la realización de estas actividades democráticas esté directamente relacionada con los aportes del Canal a sus televidentes en cuanto a temas relacionados con los conceptos como participación, deliberación y debate; por lo que resulta pertinente realizar un análisis de contenido político de los programas de la parrilla de programación del Canal.

Los canales de televisión comunitaria no son los únicos espacios que le queda a la ciudadanía para lograr formar en la comunidad un criterio político con autonomía que fomente la participación ciudadana, sin embargo, los resultados de dicho análisis nos ayudarán a dilucidar la pregunta de investigación. Los canales de televisión comunitaria tienen la responsabilidad de promover espacios para la formación ciudadana, la cultura política democrática y los mecanismos de participación política.

Como un canal de participación, los medios comunitarios representan 'la voz de los sin voz' y permiten a los ciudadanos y, especialmente a las comunidades marginadas expresar sus preocupaciones; como medios de acceso abierto, representan un instrumento para el ejercicio de la democracia (Milan, 2006, p. 274).

En los canales de televisión comunitaria las comunidades construyen espacios donde la comunidad opina y comparte su percepción sobre lo que acontece en su entorno; también construyen espacios de formación ciudadana, de cultura política democrática y de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en los contextos cercanos de estos canales. Los contenidos están dirigidos a dar

respuestas pertinentes a las necesidades de sus públicos y audiencias y por la participación de estos.

SEGUNDO CAPÍTULO: MARCO ANALÍTICO. LA TELEVISIÓN COMUNITARIA COMO PLAZA PÚBLICA

3. De lo público a lo comunitario

Los canales de televisión comunitaria se presentan como un espacio para que la comunidad acceda a información sobre lo que acontece en su entorno. Para opinar y debatir acerca de la realidad que los rodea, y sobre las problemáticas y fenómenos sociopolíticos, tanto inmediatos a sus comunidades como coyunturales del país.

Para Jesús Martín-Barbero, en su texto *La televisión: una cuestión de espacios* (2015), la televisión comunitaria es “un decisivo lugar de inscripción de nuevas ciudadanías en las que adquiere rostro contemporáneo la emancipación social y cultural” (p. 73). Es necesario aclarar el sentido en el cual la televisión, y en particular la televisión comunitaria, hacen parte de la reflexión sobre lo público.

Con respecto al concepto de “lo público”, se apela a la descripción clásica que hace Nora Rabotnikof (2005), quien advierte sobre la difusa línea que separa lo público y lo privado. Según Rabotnikof, es necesario asociar tres sentidos a lo público: lo general y lo común; lo visible y manifiesto; y lo abierto y accesible.

Con respecto a *lo general y lo común*, implica ver lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos, “lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad y, por ende, la autoridad de allí emanada, en contraposición a lo privado, entendido como aquello que se refiere a la utilidad y el interés individual” (Rabotnikof, 2005, p. 28). *Lo visible y manifiesto*, se refiere a lo que es y se desarrolla a la luz del día, “lo manifiesto y ostensible en contraposición a aquello que es secreto, preservado, oculto. Lo que no puede verse, aquello de lo que no se puede hablar, que se sustrae a comunicación y examen” (2005, p. 29). Y el tercer sentido de lo público hace referencia a “lo que es de uso común, accesible para

todos, abierto, en contraposición a lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros” (2005, p. 30).

En cuanto a la acepción del concepto de “espacio público”, ha existido una tendencia a reducir erróneamente el concepto de “espacio público” a lo gubernamental, separándolo de los gobernados y limitando su alcance únicamente a lo que está relacionado con el aparato burocrático, y lo institucional. Nora Rabotnikof (1995), refiriéndose a las variaciones en torno al concepto de “espacio público”, resalta dos acepciones dicotómicas de este concepto normativo. La primera lo relaciona con el ente gubernamental: “como concepto normativo contrastado con la realidad histórica, pareció condenado a engendrar decepciones y a alimentar exclusivamente el discurso crítico en torno al Estado dominador, la manipulación de los media, la impermeabilidad de la burocracia en relación con la discusión pública, etc.” (2005, p. 51). Y la segunda, dice la autora, que esa idea de espacio público referido a la ciudadanía se inscribe en la concepción clásica que la entiende como el “[...] ámbito de acción de una ciudadanía libre en el tratamiento de los asuntos comunes” (2005, p. 31).

Por otro lado, Rabotnikof se apoya en Habermas para asegurar que la esfera pública es más amplia, y lejos de limitarse a los aparatos burocráticos que hacen uso del poder para ejercer sobre los ciudadanos las políticas públicas, lo “público” es también un mecanismo social de poder. “En un nivel normativo, lo público será entonces, alternativa o simultáneamente, el ámbito de la argumentación, de las garantías de la esfera privada o de la participación ciudadana en la formulación y la defensa de las leyes” (Rabotnikof, 2005, p. 31).

En ese mismo sentido, otro autor como Leonardo Avritzer, profesor de Ciencia Política de la Universidad Federal de Minas Gerais, plantea que, en los procesos de democratización, los elementos deliberativos propios de la esfera pública juegan un papel importante: “La dimensión del debate y la argumentación, como hecho no

exclusivo de los escenarios del sistema político elitista, creció de manera significativa” (Avritzer, 2000, p. 78).

Avritzer, apoyado en Jürgen Habermas, concibe la esfera pública como un elemento sustancial de la democracia: “[...] volver a la democracia dependiente de un espacio público de comunicación dialógica en el cual ocurren la crítica del ejercicio de la autoridad, la tematización de nuevas cuestiones y la construcción de nuevas identidades” (2000, p. 78). El reconocimiento de estas identidades se consigue a través de actos comunicativos realizados por los actuales movimientos sociales, sustituyendo con estas organizaciones lo que en el siglo XVIII fueron los públicos burgueses, según el autor “Los movimientos sociales cumplen en las sociedades contemporáneas el papel de presentadores en público de identidades. A través de actos comunicativos esos actores construyen espacios de reconocimiento mutuo que tiene como objetivo presentar una identidad en principio negada por el sistema político” (Avritzer, 2000, p. 82).

Otro asunto importante que contribuyeron los movimientos sociales fue redefinir el concepto de qué es “lo político”, y que el espacio público es el escenario idóneo para expresarlo, para definir lo que pertenece a la *polis*: “la principal función del espacio público es trazar, para la discusión abierta, cuestiones problematizadas por los movimientos sociales, permitiendo a la sociedad como un todo asumir sus dilemas, en cuanto dilemas internos, transformándolos en política” (Avritzer, 2000, p. 82).

El concepto de esfera pública tiene dos características principales ligadas al debate democrático contemporáneo. La primera de ellas es que los individuos encuentran un espacio para discutir y deliberar sobre cuestiones políticas y buscan estrategias para sensibilizar a la autoridad sobre estas deliberaciones: “[...] en ese espacio, los individuos interactúan unos con otros, debaten las decisiones tomadas por la autoridad política, discuten el contenido moral de las diferentes relaciones existentes en el nivel de la sociedad y presentan demandas al Estado” (Avritzer,

2000, p. 78). La segunda característica de la esfera pública es la ampliación del dominio público para la discusión de temas que anteriormente eran tratados por monopolios interpretativos: “Esos elementos pasan a formar parte de la discusión científica o la discusión pública y se vuelven, por tanto, susceptibles de argumentación racional. Así la esfera pública *habermasiana* es igualitaria” (p. 79).

La conclusión a la que llega el autor es que la razón establece una relación entre participación y argumentación, donde el mejor argumento prevalece sobre cualquier jerarquización social. De acuerdo con la concepción de esfera pública planteada por Avritzer: “[...] el bien común puede ser formal y pensado en términos de la capacidad de los diferentes actores sociales de publicitar su lucha contra las formas privadas de dominación” (2000, p. 80).

El logro del consenso a través de la comunicación cara a cara es el elemento que justifica la existencia permanente de un espacio público. Así, la publicidad se vuelve característica de las democracias modernas. Tal análisis lleva a una ruptura adicional con la tradición del elitismo democrático sin requerir, al mismo tiempo, una revisión del argumento sobre la complejidad administrativa. Para Habermas todos los actores sociales son igualmente capaces de dominar el lenguaje y de argumentar públicamente (Avritzer, 2000, p. 80).

La televisión comunitaria es una parte constitutivas de la esfera pública porque tienen la posibilidad, no solo de amplificar temas de interés común y hacerlo conocer a la ciudadanía o hacerlo de público conocimiento, sino también porque promueve el debate desde distintas perspectivas. Da cabida a posiciones críticas frente a los gobernantes y sus decisiones. Emite programas realizados por actores distintos al institucionalidad gubernamental, e involucra a la ciudadanía, y a los grupos y movimientos sociales.

3.1. La televisión comunitaria como un espacio público que configura la identidad comunitaria y la formación política

Las posibilidades de la televisión van más allá de ser sólo un vehículo, de acuerdo con John Hartley la televisión (2000) “[...] tiene presencia como forma cultural [intelectual o pública] y como fuerza política por derecho propio” (p. 43). Aunque reconoce que ciertas audiencias no aceptan este doble papel o función de la televisión, y la reducen a su función de entretenimiento. Esa dicotomía, si podemos llamar dicotomía a la separación que pueda existir entre el objetivo de entretener y el de ser un instrumento político y de identidad cultural, caracteriza a la televisión comunitaria.

Por otro lado, una parte de la comunidad académica se debate en entender la televisión comunitaria como un dispositivo para la transmisión de cultura y como vehículo de transformación social.

Los medios de comunicación audiovisual, además de considerarse como vehículos transmisores de cultura, se constituyen en dispositivos de transformación con propósitos educativos, en este sentido el devenir de lo comunitario se ve impactado por la imagen en movimiento y ante todo por los referentes de realidad que se crean a partir de ella, hasta el punto de generar identidades provisionales o afirmar las ya establecidas (Diosa, 2008, p.2).

Una de las opciones que tiene el ciudadano para socializar las manifestaciones culturales, religiosas, deportivas y políticas de sus identidades locales, en cuanto a medios audiovisuales se refiere, son los canales comunitarios. Esto se debe a que los ciudadanos no encuentran en otros canales de televisión, como los públicos y privados, los contenidos referidos a la vida local, comunitaria, ni a los problemas que los aqueja como parte de una comunidad específica. Aunque es claro que las personas pueden hacer su propia parrilla de programación de canales a ver basándose en sus intereses y transitando por los distintas formas de televisión.

Según Diosa (2008), en la creación de la identidad comunitaria, tanto la barrial como la rural, hace parte fundamental la televisión comunitaria, en la misma medida en que la televisión comunitaria es un mecanismo para que la ciudadanía construya y se apropie de sus lugares comunes. “La identidad social se construye a partir de lograr altos niveles de organización, cuando la comunidad consigue hacer conscientes las relaciones simbólicas y de una estructura interna” (Diosa, 2008, p. 2). Para Diosa (2008), también es posible vislumbrar características comunitarias específicas que constituyen la identidad social cuando se logra identificar en la cultura local compromisos y representaciones compartidas que dan forma a un núcleo de significados comunitarios.

Diosa (2008) afirma además que “Este reconocimiento y la diferenciación entre esta identidad social y otras identidades y el interactuar con el mundo, en tanto hacemos consciente la diferencia y reconocemos nuestras particularidades, es la identidad comunitaria” (p.2). Identidad comunitaria que debe ser promovida desde los canales de televisión comunitaria.

La participación ciudadana, el debate y la deliberación son herramientas del ciudadano para hacer parte activa de las decisiones que se toman en los espacios públicos, en este caso la televisión. Cuando estas herramientas no han sido usadas por la ciudadanía, ha sido por falta de espacios que lo permitan. Es posible entonces pensar en la posibilidad de construir un espacio de opinión pública local, de formación ciudadana, de cultura política democrática y de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en los contextos cercanos de los canales de televisión comunitaria, y que esté determinada por las respuestas pertinentes a las necesidades de sus públicos y audiencias y por la participación de estos.

Hartley plantea la dicotomía entre dos consecuencias conseguidas por la televisión: educar y entretener. Sobre el hecho particular de que la televisión eduque, Hartley se atreve incluso a caracterizar a la televisión como un “profesor transmoderno”

(Hartley, 2000, p. 206), y señala entonces que tarde o temprano “tiene que aparecer la cuestión acerca de qué es lo que enseña”. Además, señala que ciertamente la respuesta a este interrogante ya está dicha, y se refiere entonces a una suerte de conocimiento general, así como a algunos hechos acerca del mundo y de la conducta diaria, tanto en los asuntos públicos como en los privados. En su texto, Hartley cita a Richard Hoggart quien en 1960 se había atrevido a sugerir qué es lo que la Televisión enseña:

[...] mostrando a diferentes segmentos de la población a qué se parecen los otros, cómo viven, hablan, se comportan, cuentan, discuten, bailan, cantan, votan, deciden, toleran, se quejan [...] la televisión es una fuente principal para la “observación de las personas” a la hora de establecer comparaciones y posibles emulaciones. Y sin duda, la televisión enseña diferentes preceptos éticos, ideológicos y morales, así como también ciertos prejuicios y perspectivas. Pero si la televisión como un todo -como un fenómeno histórico-cultural- puede ser caracterizada como un profesor, entonces será posible identificar de manera similar a aquellos a los que va dirigida su enseñanza (Harley, 2000, p. 207).

La idea de identificar el destinatario radica en que este no es un estudiante bajo el precepto de la escolarización tradicional ni un desprevenido e indiferente espectador, sino un término medio entre estos dos, al que se le denomina audiencia. Esta audiencia está en búsqueda de entretenimiento voluntario, y a la cual la televisión le enseña, antes que nada, a continuar mirando la televisión. Esta sentencia para las audiencias televisivas da pie para señalar algunos argumentos que, en contra de la televisión, vista como una instancia educadora, esgrimen sus detractores a la hora de discutir este tema.

En su texto *La educación democrática*, Amy Gutmann (2001) nos ayuda a entender qué es la educación política y la deliberación en una sociedad democrática. Para esta autora, en una sociedad multicultural, uno de los objetivos fundamentales de la

educación política democrática es el desarrollo de capacidades y valores para la deliberación en los ciudadanos desde la infancia.

Gutmann, enfatiza en que uno de los ideales democráticos es garantizar una educación adecuada y pone el foco en varios espacios de formación, entre ellos la televisión, preguntándose si este es un espacio de formación democrática. Para indagar esta posibilidad, Gutmann pone sobre la mesa las dudas que tienen los detractores de dicha posibilidad. La duda que inicia el debate es si la televisión puede contribuir, aunque no sea más que de forma potencial, a crear una cultura política de aprendizaje.

Quienes plantean que el medio es el mensaje y que el mensaje de la televisión es la pasividad intelectual concluyen que la televisión claramente no puede realizar esta contribución. El argumento comienza con una observación común: el niño no puede contestar al aparato de televisión, únicamente puede apagarlo. Al estar sentado frente a un aparato de televisión, el niño aprende que es normal escuchar, pero no responder, absorber información, pero no cuestionar, ser leal o marcharse, pero no expresar sus críticas, etc. La pasividad intelectual lleva a la apatía política o a protestas ridículas: ni una ni otra son virtudes democráticas (Gutmann, 2001, p. 293).

Es así como argumentan los detractores de la televisión como espacio de formación democrática. Además de ello, el texto de Gutmann expone que la televisión interactiva, tampoco es un proceso por medio del cual el televidente pueda aprender a traducir sus posiciones o compromisos morales en argumentos a través del debate, la negociación y el acuerdo con otras personas cuyos valores son distintos: “Si el medio de la televisión interactiva se convierte en el mensaje de la ciudadanía democrática, la perspectiva de establecer una política democrática activa es mucho más desalentadora de lo que cabría esperar de otro modo” (p. 294).

Como contra argumentación a la postura de los detractores de la televisión como un espacio de formación política democrática, Gutmann sospecha que las preocupaciones de los detractores están erróneamente dirigidas hacia su forma más que al contenido, y menciona varios programas de televisión educativa que con facilidad podrían hacer algo de contra peso a los argumentos negativos. Gutmann también hace referencia a que al igual que con la televisión, por ejemplo, “la lectura no requiere ninguna de las virtudes intelectuales o políticas activas que normalmente relacionamos con una ciudadanía democrática” (p. 294). Una conclusión que ofrece Gutmann, a manera de negociación entre las partes, es que la promesa razonable que ofrece la televisión educativa es que puede complementar la escolaridad y no suplantarla en su tarea de formación política democrática, para la autora esas capacidades tienen que ver con el desarrollo del pensamiento crítico, tener noción de contexto, así como entender y apreciar (respetar) los puntos de vista de los otros. Se trata entonces de educar o formar políticamente a los ciudadanos para que vayan construyendo una predisposición a discutir, a deliberar sobre asuntos de interés común; a razonar conjuntamente en busca de soluciones comunes a los problemas compartidos; a tramitar razonablemente el desacuerdo; a valorar la controversia política entre distintas perspectivas y alternativas; a encontrar medios de cooperación aceptables para todos (y no sólo para quienes detentan el poder).

Por su parte, la idea central de Hartley (2000) a la hora de responder a la pregunta ¿puede la televisión enseñar algo acerca de la ciudadanía?, va dirigida a concluir que la ciudadanía está profundamente mediatizada en la época moderna/postmoderna: “Tengo la impresión de que lo que ha estado sucediendo en los cincuenta años durante los cuales la televisión se ha convertido en la fuente de entretenimiento número uno del mundo es que una nueva forma de ciudadanía ha enterrado a la forma antigua (Hartley, 2000, p. 211). Según Hartley, esta es una nueva ciudadanía globalizada, unificada, mediatizada. En la cual la televisión cumple un papel orientador, formador, o si se quiere, educador.

Desde que la participación pública en la política terrestre está conducida predominantemente a través de los medios de comunicación (aunque el aparato tradicional de los partidos políticos, el activismo social y la democracia asociativa sigue permaneciendo en el interior de la mediaesfera), y desde que, por su parte, hablar de “medios de comunicación” significa ahora televisión antes que cualquier otra cosa, esto ha llevado a que la televisión se haya visto implicada en asuntos cívicos de nuevas y complicadas maneras (Hartley, 2000, p. 212).

A partir de esa nueva ciudadanía globalizada, Hartley se pregunta por la transformación de los objetivos de la televisión, o si se quiere, por la suma de nuevos objetivos, entre ellos el papel educador de la televisión. Este nuevo uso educativo de la televisión le permite a Hartley nombrar dos nuevos tipos de ciudadanía denominadas: una, “cultural” y la otra “Hazlo tú mismo” o ciudadanía HTM. La primera se refiere al concepto clásico de ciudadanía relacionado con la identidad (orientado a la formación de folclore, arraigo cultural), y la segunda se refiere a la vanguardia del concepto “identidad” propuesto en la contemporaneidad (la diversidad instaurada por las vanguardias posmodernas -identidad dentro de la diferencia-). Para Hartley, estas dos nuevas ciudadanía han suplantado las tres que prevalecieron en el tiempo. La ciudadanía civil, relacionada con los derechos individuales y las libertades burguesas (libertad de acumulación, contrato, trabajo e intercambio); la ciudadanía política, relacionada a la ascensión del gobierno y la democracia representativa lograda mediante el voto; y la ciudadanía social, relacionada con el bienestar y la educación entendidos como derechos.

Teniendo en cuenta el punto de vista de Hartley, además de la argumentación de Robotnikof y Diosa, la televisión comunitaria no solamente educa y entretiene a sus televidentes, sino que, además por medio de esos dos pretextos, logra consolidar y transformar las identidades locales y aportar a la formación política de la comunidad.

4. Marco metodológico

El objetivo general de esta investigación fue **analizar los contenidos políticos emitidos en los programas del canal Viboral Televisión, que lo proyectan como un espacio público que contribuye a la formación política de los ciudadanos..** El modelo metodológico que se ajustó a este objetivo fue la investigación documental bajo el modelo de análisis de contenido. Este modelo metodológico está sustentado en las estrategias de investigación social cualitativa de María Eumelia Galeano, apoyado en la teoría de análisis de contenido de Miguel Aigeneren.

Esta propuesta de modelo metodológico brindó las herramientas necesarias para abordar de la mejor manera el objetivo general, es decir, al facilitar por medio de las preguntas adecuadas la indagación en los contenidos audiovisuales, con el fin de verificar si **Viboral Televisión puede considerarse como un lugar que aporta a la esfera pública un espacio de debate en el que se promueve la formación política de sus televidentes.**

Hubiera sido ideal complementar esta investigación por medio de un análisis de audiencias y así registrar el impacto de los contenidos de los programas de televisión de Viboral Televisión en la comunidad, sin embargo, hay que aclarar que en esta investigación **no se llevó a cabo un análisis de audiencias** pues dicho análisis excede los alcances de este ejercicio investigativo.

Con el modelo metodológico determinado y realizado el marco teórico, se procedió a elaborar el diseño metodológico, es decir, se identificaron el universo y la muestra. Se hizo la caracterización de los programas y posteriormente se recogió el material audiovisual y se le aplicó el instrumento de análisis (en el siguiente capítulo se hará la descripción básica de los instrumentos y las categorías de análisis). Luego de hacer la interpretación de los datos y la construcción de inferencias teóricas, se hicieron recomendaciones y conclusiones.

4.1. La investigación documental

En su texto “Estrategias de investigación social cualitativa”, María Eumelia Galeano (2012), expone la investigación documental como la construcción de conocimiento desde la cultura material.

Para la investigación cualitativa, la investigación documental no sólo es una técnica de recolección y validación de información, sino que constituye una de sus estrategias, la cual cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis y la interpretación; y como estrategia cualitativa, también combina diversas fuentes (primarias y secundarias) (Galeano, 2012, p.114).

Basándose en el análisis sistemático de testimonios escritos o gráficos, el investigador puede intentar responder a cuestiones sobre temas particulares. “A este material se le puede también ‘observar’ con la misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social” (Galeano, 2012, p. 114). La materia prima de la investigación documental son las fuentes, y las técnicas fundamentales de investigación son la revisión de archivos y el análisis de contenido.

Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa y durante la investigación: relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, memoranda, registros de acreditación, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, audio o video cintas, presupuestos, estados de cuenta, apuntes de estudiantes o profesores, discursos (Galeano, 2012, p.115).

Con base en la información obtenida el investigador reelabora los datos a partir de patrones subyacentes, patrones que se refieren a sentidos, visiones, percepciones, comprensiones sobre un evento o situación que se analiza. La confiabilidad y

validez del trabajo investigativo se sustenta en el proceso metodológico que debe responder a preguntas como, por ejemplo, ¿cómo seleccionar el material a analizar?, ¿cómo analizarlo?, ¿cómo acceder al material?

Este proceso metodológico tiene varios momentos fundamentales. El primero es el diseño de la investigación, y es en el que se define el tema y se delimita conceptual, espacial y temporalmente; en esta etapa está concebido el estado del arte. En el segundo momento la investigación se encarga de buscar y seleccionar la información, es el rastreo e inventario de los documentos y fuentes complementarias existentes y disponibles.

Es en ese momento donde se toma la decisión sobre las fuentes que se van a usar, tal como cartas, documentos privados o públicos, periódicos, fotografías, entre otros. De acuerdo con la naturaleza del material elegido, se decide también si es necesario hacer un muestreo o si se analizará todo el material con el que se cuenta.

Luego de seleccionar el tipo de documentos, debe elegirse la técnica de análisis a utilizar, entre ellas: el análisis visual, de contenido, del discurso. Según sea la técnica, el investigador ha de clasificar, valorar y analizar los documentos.

La evaluación e interpretación del material documental requiere el reconocimiento explícito de límites en su uso, su contextualización social, política o cultural, cuándo fue producido, por quién, en qué circunstancias, su confrontación con fuentes directas, y el recurso a otras, provenientes de corrientes ideológicas o políticas diferentes (Galeano, 2012, p.115).

Como tercer momento está la comunicación de los resultados. Aquí están consignados los hallazgos frente al tema analizado y la memoria metodológica. La validación de los resultados se puede lograr por medio de la socialización y discusión con pares académicos y públicos interesados en la temática investigada.

4.2. Análisis de contenido

Para María Eumelia Galeano, el análisis de contenido es la técnica más elaborada y de mayor prestigio científico para la observación y el análisis documental, “Permite descubrir la estructura interna de la comunicación (composición, organización, dinámica) y el contexto en el cual se produce la información. Con ella es posible investigar la naturaleza del discurso, y analizar los materiales documentales desde perspectivas cuantitativas y cualitativas” (Galeano, 2012, p.123).

Según Galeano, desde sus inicios esta técnica estuvo restringida al análisis de textos escritos como prensa, libros y revistas, y posteriormente se aplicó a programas de medios de comunicación masiva como radio, cine y televisión. También se complementa con otros recursos como documentos personales y datos obtenidos de fuentes orales. Desde la perspectiva cualitativa, se puede decir que su mayor fortaleza está en la construcción de categorías y en la contextualización de la información, “más allá de la aparición de un símbolo, término o palabra” (Galeano, 2012, p. 124).

Para Miguel Aigeneren (1999), en su texto *Análisis de contenido: una introducción*, refiriéndose a los usos del análisis de contenido, dice que este permite estudiar los siguientes aspectos del mensaje o comunicación:

- Quién habla.
- Qué se intenta decir.
- A quién va dirigido el mensaje.
- Cuál es el mensaje manifiesto y cuál es el mensaje latente o implícito.
- Cómo se entrega el mensaje.
- Con qué resultado.

El análisis de contenido, que inicialmente sólo estudiaba el contenido manifiesto y el latente, se fue combinando con técnicas cualitativas. Así, su uso adquirió solidez

con finalidades descriptivas. Este análisis entrega como resultado un meta-texto, el cual consiste en una transformación del texto que está siendo sometido a análisis. La interpretación que entrega el investigador, es decir el resultado, debe estar sustentado teórica y metodológicamente. “El análisis de contenido puede entenderse como un procedimiento destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, develando sus aspectos no directamente intuitivos (contenido latente) y, sin embargo, presentes” (Galeano, 2012, p.126).

Según Aigeneren (1999), un elemento central de la técnica de análisis de contenido y de su estructura conceptual, es la inferencia. Para este autor, por más descriptivo que sea, en todo análisis de contenido se realiza alguna inferencia: “En los casos de análisis de contenido con fines puramente inferenciales, el investigador tiene que utilizar un marco de referencia teórico–conceptual para relacionar los datos y su contexto con el fin de poder realizar y justificar sus inferencias” (Aigeneren, p.10). El marco teórico–conceptual que el investigador utiliza, le proporciona las reglas de inferencia que le permiten establecer el puente entre los datos que analiza y el objetivo que persigue.

El proceso metodológico que propone María Eumelia Galeano es el siguiente:

- Precisar los objetivos que se persigue y los medios para lograrlo.
- Definir el universo objeto de estudio.
- Determinar las unidades de registro y de análisis.
- Codificar y categorizar los datos.
- Interpretar los datos y construir inferencias teóricas.
- Elaborar las conclusiones.

Por su parte, para Aigeneren, los componentes metodológicos del análisis de contenido son:

- Las unidades de análisis.

- El registro de la información y elaboración de las categorías.
- Las inferencias.
- El análisis de los datos.

Aigeneren, enfatiza en la importancia de la validez y confiabilidad en el análisis de contenido. Para ello, dice que el análisis es válido siempre que los resultados sean compatibles con otras pruebas, es decir, que las inferencias y descripciones realizadas sean confrontadas con otros datos.

Los especialistas del análisis de contenido recomiendan la realización de comprobaciones de validez externa de los resultados del análisis a pesar de los obstáculos metodológicos o conceptuales que puedan aparecer (dificultades para hallar pruebas corroboradoras independientes, posible incertidumbre respecto a cuál es el objetivo de las inferencias) (Aigeneren, 1999, p. 46).

Finalmente, Aigeneren, se refiere a la confiabilidad del análisis de contenido y especifica una serie de características que este debe tener para lograr ser confiable. Congruencia, estabilidad, reproducibilidad y exactitud.

TERCER CAPÍTULO: ANÁLISIS DE UNA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN. UNA INMERSIÓN QUE NO REQUIERE CARETA.

5. Medios para lograr el desarrollo del proceso metodológico

Recordemos el objetivo general de esta investigación: **analizar los contenidos políticos emitidos en los programas del canal Viboral Televisión, que lo proyectan como un espacio público que contribuye a la formación política de los ciudadanos.** De este objetivo se desprenden dos específicos, los cuales dan pie a las categorías de análisis. Uno es analizar en los contenidos audiovisuales de Viboral Televisión que aportan a la formación política, mediante conceptos participación, deliberación y debate a la luz del concepto de esfera pública; y el otro es identificar la relación de dicho análisis con el concepto de identidad política comunitaria. Para lograr este objetivo se llevó a cabo una investigación documental, bajo la técnica de análisis de contenido de los programas emitidos durante el período de la administración municipal (2016 – 2019). Este período se justifica por las siguientes razones:

1. Con el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, se volvió a poner en la discusión la importancia de los medios de comunicación comunitarios.
2. En 2017 se concretan cambios muy importantes que venía discutiendo el Canal (cambio de licencia).
3. El plan de desarrollo municipal 2016-2019 que permitiría entender elementos abordados por los programas institucionales que se emiten en el Canal.

A partir del proceso metodológico planteado en el capítulo anterior, se hizo necesario responder a las siguientes preguntas: ¿cómo se seleccionó el material analizado?, ¿cómo se accedió al material? y ¿cómo se analizó?

A continuación, podemos encontrar el universo objeto de estudio, que corresponde a la parrilla de programación de los programas emitidos por Viboral Televisión; las unidades de registro y análisis, es decir, la lista de los programas seleccionados a partir de un criterio determinado de acuerdo con los objetivos de cada programa manifiestos en sus sinopsis. Posteriormente, se presenta el proceso de categorización y codificación de los datos, su interpretación y la construcción de inferencias teóricas, para concluir con un análisis general de acuerdo con las categorías de análisis (**Debate y deliberación; participación; e identidad cultural y política**).

El análisis general fue construido a partir de un análisis descriptivo y específico de cada programa, el cual hace parte del trabajo empírico de esta investigación y se constituye en transcripción de la Ficha de análisis de programas (anexo 1).

5.1. Universo objeto de estudio

El universo de esta investigación está constituido por la lista de los nombres de todos los programas de televisión emitidos en la parrilla de programación de Viboral Televisión durante el periodo de tiempo delimitado: 2016 - 2019. Se delimitó este periodo de tiempo con el fin de que coincidiera con el periodo de tiempo completo de la administración municipal durante la cual se realizó la investigación, tal como se explicó en el anterior acápite.

Tabla 1. Parrilla de programación de Viboral Televisión

1	Sopa y seco	14	Vive saludable
2	Desde adentro	15	Antesala
3	Alcaldía con todos	16	Sin fronteras
4	Caminar desde Cristo	17	Déjate ver
5	Viboral Noticias	18	Sonidos de la tierra
6	Manos creativas	19	Biodiversidad
7	Pulso máximo	20	Hospital en acción

8	Primer plano	21	Al taller
9	Polos opuestos	22	Desafío agropecuario
10	Retratos de mi tierra	23	Eucaristía
11	La pelota de colores	24	Alcaldía en contacto
12	A la pizarra	25	Zona virtual
13	Cultura de esta parte	26	San alejo musical

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el Canal

Esta lista de programas, con sus fichas técnicas, fue proporcionada por el Canal⁷ para facilitar la investigación, previa solicitud e información del contexto en el cual se desarrollaría esta investigación. De esta lista se revisó la sinopsis de cada uno de los veintiséis programas con el fin de identificar cuáles de ellos tienen como objetivo entregar a los televidentes algún **contenido político, es decir, que abordan temas de interés común o colectivo, que promovieran el debate y la discusión a partir de distintos puntos de vista, que presentarán asuntos relacionados con las identidades locales.**

El hallazgo dio como resultado que, por lo menos desde las sinopsis, dieciséis de ellos (61.5%) se proponen ese objetivo: Sopa y seco, Alcaldía con todos, Viboral Noticias, Primer plano, Polos opuestos, Retratos de mi tierra, A la pizarra, Cultura de esta parte, Alcaldía en contacto, Desafío agropecuario, Biodiversidad, Déjate ver, Sin fronteras, Hospital en acción, Antesala y Vive saludable.

Sin embargo, otro de los criterios de selección de la muestra, además de buscar presentar contenido político, era que los programas fueran emitidos dentro de lo que se conoce en Colombia como el horario central triple A o la franja *prime time*⁸, que históricamente ha ido desde las 7 hasta las 10:30 de la noche, con el fin de apuntalar la investigación en el horario con mayor cantidad de televidentes. Para Viboral Televisión esta franja también es la más importante, y el hecho de que sea la franja más vista en otros canales, tanto públicos como privados, no representa para

⁷ William Alberto Galindo, gerente de la Cooperativa Viboral Telecomunicaciones.

⁸ Historia de la Televisión en Colombia. Exhibiciones en Línea Biblioteca Luis Ángel Arango.

Viboral Televisión un motivo de inseguridad, por el contrario, este canal comunitario busca ofrecer a sus televidentes con su parrilla de programación una alternativa diferente a la de los demás canales, de hecho esa es su fortaleza, que los contenidos producidos y emitidos son de interés local y eso no lo ofrecen en El Carmen de Viboral, hasta ahora, otros operadores de televisión. Según William Galindo, la Cooperativa tiene cerca de 12.000 asociados, en un municipio con 49.000 habitantes, según el Censo de 2019, lo que significa que Viboral Televisión tiene la cobertura del 95% de la televisión por cable en el Municipio, si se calcula que cada familia cuenta con alrededor de 4 integrantes.

Este criterio de selección redujo la muestra a los siguientes siete programas: Viboral Noticias, Primer plano, A la pizarra, Alcaldía en contacto, Cultura de esta parte, Hospital en acción y Vive saludable. De cada uno de estos programas se seleccionó aleatoriamente un capítulo por año del periodo analizado, es decir, tres por cada programa, lo cual significa siete capítulos por año del total de la muestra y veintinueve capítulos por todo el período. Sin embargo, dos de los programas no empezaron a emitirse sino hasta el segundo año del período analizado, es decir que, en total, la muestra analizada fue de diecinueve capítulos. Cada capítulo se visualizó y analizó en su totalidad, en ningún caso se extrajo un fragmento en específico para ser analizado por separado. Sin embargo, es importante aclarar que en la Ficha de análisis de programas (anexo 1), solamente quedaron consignadas las transcripciones de los fragmentos que representan ser evidencia de los hallazgos de la investigación. El material para ser analizado, en su totalidad, fue proporcionada por el Canal⁹ para facilitar la investigación, previa solicitud e información del contexto en el cual se desarrollaría esta investigación.

⁹ William Alberto Galindo, gerente de la Cooperativa Viboral Telecomunicaciones.

5.2. Unidades de registro y de análisis

Tabla 2. Sinopsis de programas seleccionados de la parrilla de programación de Viboral Televisión

	Referencia	Sinopsis	Formato	Duración	Frecuencia
1	A la pizarra	Está catalogado como un programa informativo de opinión y debate. Programa dirigido a toda la comunidad, con el objetivo de desglosar temas coyunturales y de interés de la comunidad carmelitana.	Opinión Debate	25 minutos	Miércoles 10:00 p.m.
2	Alcaldía en contacto	Programa dirigido a toda la comunidad, realizado por la Alcaldía municipal con el fin de informar en detalle las decisiones y avances de la administración municipal.	Informativo Opinión	25 minutos	Viernes 9:30 p.m.
3	Cultura de esta parte	Programa dirigido a toda la comunidad, con el objetivo dar a conocer el quehacer cultural del municipio del Carmen de Viboral.	Entretenimiento	25 minutos	Quincenal Jueves 7:30 p.m.
4	Hospital en acción	Programa institucional del hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral, para informar sobre sus acciones, promoción de la salud y prevención de la enfermedad; dar a conocer los servicios que ofrece el hospital y las gestiones administrativas de la entidad. Brinda información	Informativo	25 minutos	Martes 8:30 p.m.

		práctica para ayudar a cuidar la salud.			
5	Primer Plano	Está catalogado como un programa informativo de opinión y debate. Está dirigido a toda la comunidad, por medio de entrevistas se abordan diferentes temas de interés para la comunidad carmelitana, generalmente, temas coyunturales y de actualidad.	Opinión	50 minutos	Miércoles 9:00 p.m.
6	Vive saludable	Este es el programa institucional de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social de El Carmen de Viboral que busca brindar a la comunidad información de interés en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Informativo	25 minutos	Martes 9:00 p.m.
7	Viboral Noticias	Está catalogado como un programa informativo-Noticioso, se transmite cinco días a la semana con una duración de 50 minutos cada emisión. Su estructura narrativa es lineal. En el programa se hace seguimiento a los temas más destacados del municipio en materia social, comunitaria, orden público, deportes, cultura y denuncias ciudadanas. Cuenta con un espacio especial denominado “Qué pasa y a quién le toca”, con participación de sectores	Informativo	50 minutos	Diaria 8:00 p.m.

		urbanos y rurales en los que hay dificultades comunitarias y se hacen presentes funcionarios de la administración municipal o entidad responsable para que atienda inquietudes, dudas, sugerencias o iniciativas sociales.			
--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el Canal

5.3. Codificación y categorización de los datos

Para la codificación de los datos se usó un instrumento en Excel denominado Ficha de análisis de programas (anexo 1), por medio del cual se recolectó la siguiente información:

- Referencia de cada programa
- Duración
- Frecuencia de emisión
- Fecha de emisión
- Sinopsis del capítulo

En los fragmentos de información que representan hallazgos para la investigación se indagó también la siguiente información:

- ¿Quién habla?
- ¿A quién va dirigido el mensaje?
- ¿Cuál es el mensaje implícito?
- ¿Cuál es el mensaje manifiesto?
- ¿Qué código empírico emerge?
- ¿A qué concepto teórico corresponde?
- ¿Cuál es el contexto en el que se desarrolla la información o mensaje?

Como se dijo antes, cada capítulo se visualizó y analizó en su totalidad, en ningún caso se extrajo un fragmento específico para ser analizado por separado. Sin embargo, es importante aclarar que en la Ficha de análisis de programas (anexo 1), solamente quedaron consignadas las transcripciones de los fragmentos que se incorporan como evidencia en los hallazgos de esta investigación, es decir, que son susceptibles de analizar a la luz de las categorías de análisis (Tabla 3):

- Debate y deliberación
- Participación
- Identidad cultural y política

Tabla 3. Número de veces en las que se hace mención en cada programa a los conceptos que hacen parte de las principales categorías de análisis.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	DEBATE Y DELIBERACIÓN	PARTICIPACIÓN	IDENTIDAD CULTURAL Y POLÍTICA
NOMBRE DEL PROGRAMA			
A la pizarra 1	0	0	0
A la pizarra 2	0	4	0
A la pizarra 3	0	0	0
Alcaldía en contacto 1	0	3	2
Alcaldía en contacto 2	0	2	1
Cultura de esta parte 1	0	2	4
Cultura de esta parte 2	0	0	2
Cultura de esta parte 3	0	7	1
Hospital en acción 1	0	0	0
Hospital en acción 2	0	0	0
Hospital en acción 3	0	0	0
Primer plano 1	1	1	0
Primer plano 2	0	0	0
Primer plano 3	0	0	3
Vive saludable 1	0	0	0

Vive saludable 2	0	0	0
Viboral noticias 1	2	5	1
Viboral noticias 2	0	1	0
Viboral noticias 3	0	0	0
CONCEPTO NOMBRADO DE FORMA DIRECTA	3 VECES	26 VECES	14 VECES

Fuente: elaboración propia con base en información analizada en los programas de Viboral Televisión

También se rastrearon códigos empíricos, que permitieran captar aquellas maneras en que la fuente de información habla sobre los asuntos indagados y que guardan relación con las categorías teóricas. Sobre la aparición de estos conceptos se dará cuenta en la Tabla 4. **Los datos que se condensan en las tablas 3 y 4, permiten una aproximación cuantitativa básica.**

Tabla 4. Número de programas y de veces en las que se menciona otros conceptos políticos emergentes en el análisis.

OTROS CONCEPTOS POLÍTICOS ENUNCIADOS (CÓDIGOS EMPÍRICOS)	# DE PROGRAMAS EN LOS CUALES SE ABORDÓ DICHO CONCEPTO	# TOTAL DE VECES QUE SE ABORDÓ DICHO CONCEPTO
Ciudadanía	6	13
Convivencia	5	12
Democracia	4	9
Paz	4	4
Gobernabilidad	4	4
Diversidad	3	4
Representación	3	3
Denuncia	2	3
Formación ciudadana	2	2
Inversión social	1	1
Ideología	1	1
Política pública	1	1

Protección social	1	1
Tolerancia	1	1
Víctimas	1	1
Reparación	1	1
Posconflicto	1	3

Fuente: elaboración propia con base en información analizada en los programas de Viboral Televisión

Estos dos cuadros muestran que las categorías teóricas son usadas para guiar el análisis de programas, pero lo cierto es que difícilmente ellas se encuentran tal cual en la información empírica, en este caso en las citas tomadas de los mensajes emitidos en cada uno de los programas. De hecho, es claro que las categorías directamente nombradas en los programas son participación e identidad cultural y política, mientras que deliberación casi ni aparece. Sin embargo, los códigos empíricos, es decir, las palabras nombradas por la fuente son mucho más variados y la mayoría de ellos está relacionado con las categorías teóricas. En ese sentido, las categorías teóricas no son aisladas, sino que constituyen un entramado de conceptos en los que participación, deliberación, debate e identidad se conjugan con otros lenguajes (periodísticos y común) como una vía para comprender la formación política en un contexto local y a través de un canal comunitario.

La interpretación, inferencia y la descripción de las respuestas a las anteriores preguntas, hacen parte de los parámetros del análisis cualitativo de la información. En el apartado dedicado al análisis específico y descriptivo, la información cualitativa es confrontada con los datos cuantitativos hallados. De esa forma, relacionando la información manifiesta con la no latente, pero presente, fue posible identificar si se abordaron temas de interés común o colectivo, que promovieran el debate y la discusión a partir de distintos puntos de vista, o que representaran asuntos relacionados con las identidades locales, es decir, contenidos políticos. Todas estas preguntas se respondieron en la Ficha de análisis

(anexo 1), sin embargo, en la transcripción del análisis sólo aparece la información relacionada y significativa para los hallazgos.

Por otro lado, el foco de interés de este análisis es de fondo y no de forma, así que la atención no se centró en la calidad técnica y narrativa que pudiera tener cada uno de estos programas de televisión.

5.4. Interpretación de los datos y construcción de inferencias

5.4.1. Análisis descriptivo, específico por programas (hallazgos en cada uno de los capítulos)

Análisis del programa *A la pizarra*

Es un programa de opinión y debate por medio del cual se invita a toda la comunidad carmelitana para que conozca el desarrollo de algún tema de coyuntura política que sea de interés para la comunidad. El primer capítulo que se analizó en esta investigación tenía como invitado a Néstor Raúl Restrepo, párroco de la catedral Nuestra Señora del Carmen, quien se ocupó de la venida del Papa Francisco a Colombia. Según Restrepo, esta visita resultó tener mucha más trascendencia que tan sólo una visita de carácter religioso, además se constituyó en un fenómeno de orden cultural, político y social, y prueba de ello, dijo el párroco, quien es una figura de autoridad, para la comunidad, es que durante la visita del papa al país el índice de criminalidad descendió considerablemente.

Según el invitado al programa, el país se transformó durante la visita del papa Francisco, lo cual quiere decir que Colombia puede ser un país en paz si así se lo propone. Esta es la principal conclusión del análisis de este capítulo, el aprovechamiento de esta visita como pretexto para promover la paz en la comunidad carmelitana. Además de conceptos relacionados con la paz, como la

reconciliación, la convivencia y el respeto; también surgieron otros como la diversidad, la ideología, el poder y el orden público.

Estos últimos conceptos mencionados se relacionan al análisis que se hizo al discurso del párroco y especifica algunas conclusiones, recomendaciones o intereses del invitado al programa, estos son los más representativos: “aceptar la diferencia”, “no al autoritarismo, sí al deseo de negociar las convenciones sociales de convivencia” y “es necesario vivir en comunidad”. Estas conclusiones a las cuales llegó el invitado del programa, a la luz de la visita del Papa a Colombia, **son conceptualizaciones de orden político, es decir, abordan temas de interés colectivo y promueve el debate y la discusión a partir de distintos puntos de vista de estas problemáticas sociales y estas están dirigidas a los televidentes.** Habría que resaltar que estas fueron emitidas por un actor religioso con gran influencia en la sociedad carmelitana, como es la Iglesia Católica.

El segundo capítulo analizado del programa *A la pizarra* tuvo como objetivo lograr que los televidentes se interesaran en responder a la pregunta: por quién votar y con base en qué propuestas para la presidencia de la República de Colombia durante el periodo 2018-2022. Fueron invitados los representantes locales de diferentes partidos políticos para que expusieran las propuestas sobre los temas de seguridad y de salud: por el Partido Liberal, Humberto Restrepo en representación del candidato Humberto de la Calle Lombana; por el Centro Democrático, Lizardo Montoya, en representación del candidato Iván Duque; por el Partido Colombia Humana, Diego Orozco, en representación del candidato Gustavo Petro; y por el Partido Verde, Vicente Arcila, en representación del candidato Sergio Fajardo.

En este caso, más que en los otros análisis, los conceptos teóricos son explícitamente políticos y relacionados directamente con las categorías de análisis de esta investigación, teniendo en cuenta que se trata de la exposición de propuestas programáticas para la candidatura a la presidencia de la República. Es decir, en este análisis surgen los conceptos de participación, representación,

democracia, corrupción, derechos, políticas públicas, gobernabilidad, Estado, entre otros. Paradójicamente, como se ve en la ficha de análisis de programas, **la mayoría de ellos fueron inferidos a partir de los códigos empíricos** manejados por los expositores, lo cual quiere decir que algunos conceptos no se mencionan explícitamente, sino que **se habla de ellos de forma implícita; y conceptualmente son inferidos como parte de la interpretación en esta investigación.**

De igual forma sucede con los mensajes manifiestos en contraste con los mensajes implícitos dados por los representantes de los candidatos. En un programa que se supone debía ilustrar a los televidentes sobre cuáles son las propuestas específicas sobre seguridad y salud, en un alto porcentaje del tiempo del programa no se logró y los expositores se encargaron de otros temas relacionados, pero que al final de cuentas no respondía con claridad a las preguntas. La percepción que queda después de revisar la ficha de análisis es que los representantes no estaban lo suficientemente familiarizados con las propuestas programáticas de sus candidatos. Este resultado no obedece solamente al desconocimiento de las propuestas, sino que la dinámica de los debates electorales se ha venido configurando de esta manera: apelando a los sentimientos. Así que usaron el tiempo que se les dio para descalificar a los otros candidatos y para resaltar antiguos logros de sus candidatos. En este caso, **el análisis arroja como resultado que Viboral Televisión abre un espacio para que los representantes de campañas políticas expongan sus propuestas programáticas y, en vez de eso, los televidentes asisten a un debate de descalificación mutua generando más confusiones que claridades.** El Canal cumplió ante la comunidad al permitir un espacio destinado a desarrollar un debate direccionado, sin embargo, los invitados modificaron la propuesta. Afortunadamente los televidentes no son irracionales y tienen la capacidad de comprender lo sucedido.

El tercer capítulo analizado del programa *A la pizarra* expuso el tema de los menores infractores y las normas vigentes para castigar sus faltas. Al programa asistieron Andrea García, Comisaria de Familia de El Carmen de Viboral; Isabel Cristina

Giraldo, Trabajadora Social de la Comisaría de Familia; y el Intendente Alejandro Rendón de la Policía de Infancia y Adolescencia.

Los invitados a dar claridad a la comunidad sobre este tema expusieron varias perspectivas para tener en cuenta a la hora de abordarlo. Lo primero es que muchos padres de familia han manifestado a estos funcionarios públicos que no se sienten apoyados por las autoridades a la hora de disciplinar a sus hijos, sienten miedo y no conocen la normativa que cubre a los menores infractores, además muchos creen que el Estado se ha excedido en la protección a los menores, restando a los padres autonomía y legitimidad a la hora de tomar decisiones relacionadas con los castigos y restricciones a los jóvenes. Por otro lado, sí existe una normativa que se refiere a las responsabilidades penales de los jóvenes mayores de catorce años, no es cierto que sean los padres quienes tengan que asumir la responsabilidad de los delitos de sus hijos.

De esta forma fue como la Administración Municipal, por medio de sus funcionarios invitados por Viboral Televisión respondió por medio del programa *A la pizarra*, a las inquietudes de la comunidad que había manifestado ante las autoridades no tener suficiente ilustración sobre el tema de los menores infractores.

Con relación a las categorías de análisis de esta investigación, **se encontró que este capítulo es una consecuencia de un proceso de participación de la comunidad, que a partir de una necesidad logró una adecuada respuesta de la institucionalidad.** Gracias al espacio facilitado por el Canal de Televisión, la comunidad pudo compartir sus miedos y prejuicios sobre el tema tratado y, por otro lado, acceder a la información sobre la normativa legal. Es decir, el programa apuntó a brindar información con la cual los televidentes pueden desmontar una serie de prejuicios y creencias erróneas, también **se consiguió brindar a los televidentes una suerte de información que moderadamente educa sobre los mínimos de respuesta frente a una situación conflictiva con algún menor**, sea en el hogar o en la comunidad en general. Como subcategorías de análisis se identificaron en

el programa conceptos como convivencia, diversidad, ciudadanía, Estado, castigo y formación política; relacionados con algunas de las conclusiones del análisis, pues por medio del capítulo, **se entregó el mensaje a la comunidad de que la familia, como institución y núcleo de la sociedad, es el primer lugar de formación política para los jóvenes.**

Se puede decir que *A la pizarra* es un espacio en el cual se da respuesta a interrogantes de la comunidad frente a asuntos de interés general. Es una apuesta de Viboral Televisión por entregar contenidos referentes de orden social, cultural y político pertinentes para mejorar la convivencia ciudadana.

Análisis del programa *Alcaldía en contacto*

Este es un programa informativo en el cual se muestra en detalle los avances de la gestión de la administración municipal. El contenido de este programa es responsabilidad exclusiva de la administración municipal de El Carmen de Viboral y así lo deja claro Viboral Televisión durante la emisión, el canal solamente se limita a la realización técnica y a emitir los capítulos bajo la dirección de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía. En este análisis de contenido se revisaron dos capítulos debido a que, en el primer año de los tres que comprende esta investigación, aún no se empezaba a emitir el programa. El primer capítulo analizado **desarrolló con detalle temas de mucha trascendencia para la comunidad, entre ellos: los avances de la pavimentación de una importante vía veredal, el resumen del comité de política social en el que se socializó el plan de educación municipal, el perfil de un ceramista ilustre del municipio, también se habló del peligro de la pólvora principalmente en épocas de fin de año, y se informó sobre las Fiestas de la loza,** entre otras noticias.

Cada una de estas noticias están construidas con una estructura básica, en la que se destaca las diferentes fuentes que hablan en nombre de la institucionalidad, alternadas con una voz en *off* de locutor que además de introducir los temas, ofrece

información complementaria. Toda la información brindada en este capítulo tiene un carácter positivo y busca resaltar el buen desempeño de los funcionarios públicos y destacar el desarrollo de obras y políticas públicas adelantadas en este periodo administrativo.

El análisis de este capítulo logra evidenciar que la administración municipal avanza con sus proyectos y programas en beneficio de la comunidad carmelitana. Ello se puede ver en la información sobre los avances de la pavimentación de una vía veredal, en la que queda clara la importancia de la inversión social de gran impacto y a partir de las necesidades de la ciudadanía. También en la información que tiene que ver **con la socialización del plan municipal de educación queda clara la intensión de la administración municipal en concertar con la comunidad, a través de sus organizaciones sociales, las políticas públicas que implementará. En el video está registrada la interacción entre la institucionalidad y la comunidad, construyendo juntos a partir de diagnósticos y objetivos sociales.** Participación es la categoría de análisis que se percibe en la observación del material analizado. Conceptos como inversión social y gobernabilidad también aparecen en el análisis. El concepto de seguridad surgió durante el análisis del tema de las medidas que tomará la Secretaría de Gobierno para minimizar los riesgos de los ciudadanos cuando aumenta la manipulación de pólvora.

Otra de las categorías de análisis principales, identidad cultural, apareció en este capítulo cuando se observó el perfil de un ilustre personaje del pueblo, Clemente Betancur, quien merece reconocimiento local, gracias a la experiencia adquirida y compartida con la comunidad a lo largo de toda una vida dedicada al trabajo con la cerámica. El mensaje explícito es que hay que conservar, valorar y defender la identidad cultural del municipio, en este caso la cerámica, gran baluarte cultural de El Carmen de Viboral. En el mismo sentido, se presentó en este capítulo la programación de las Fiestas de la loza, cuyo eslogan es: “Fiestas de la loza, patrimonio e identidad de todos”.

El análisis del segundo capítulo del programa *Alcaldía en contacto*, los temas abordados fueron los avances de la construcción del Centro Educativo Rural Campoalegre, la pavimentación de la vía Alto grande – Marinilla, la celebración del día de la niñez, el festival Viboral Rock, y el aumento del número de familias que serían beneficiadas con el programa Familias en Acción.

Participación es la categoría de análisis, y el concepto teórico complementario inversión social, que se infieren en el análisis de la información sobre la construcción del centro educativo y la pavimentación de la vía, debido a que **en ambas iniciativas institucionales interviene la comunidad carmelitana** y, son ellos mismos los beneficiados directos de estos proyectos. De igual forma sucede con la celebración del día de la niñez, pues **el municipio, a través de sus gestores culturales, transformó el parque en una ludoteca gigante con el objetivo de rescatar los lazos familiares generando espacios de integración y promoviendo la unión familiar. De esta forma aparece empíricamente el concepto convivencia**, cuyo mensaje fue transmitido a los televidentes carmelitanos por medio de este capítulo del programa *Alcaldía en contacto*.

La gestión administrativa del ente gubernamental se vio reflejada en la protección social de los ciudadanos carmelitanos, que gracias a los resultados obtenidos y que se manifiestan en el regreso al municipio del programa Familias en Acción, con el aumento además del número de hogares beneficiados con el programa. Por otro lado, continuando con el análisis de este capítulo, **se halló en la nota informativa sobre la realización del festival Viboral Rock, un espacio que promueve la identidad local, la tolerancia y la diversidad**; gracias a la gestión cultural adelantada por el Instituto de Cultura del municipio.

Análisis del programa *Cultura de esta parte*

Este es el magazín cultural en el cual se narra el acontecer cultural de El Carmen de Viboral, es un programa dirigido por el Instituto de Cultura y realizado y producido por Viboral Televisión. En el primer capítulo se analizó el desarrollo de tres temas principales, empezando por el resumen del recital de música instrumental andina que se realizó en la sala de arqueología permanente; también lo que aconteció en el recorrido turístico con representantes del Encuentro Internacional de Gobiernos Locales en Colombia; finalmente, se analizó el Sistema Municipal de Cultura que hace parte del Plan de Desarrollo Municipal Cultural, El Carmen de Viboral, un territorio para el buen vivir 2016-2026.

La valoración que hace el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral al apoyar sus diferentes manifestaciones culturales, entre ellas las artísticas y las folclóricas, respetando la diversidad de ellas y promoviendo en la comunidad carmelitana el entusiasmo por expresarse desde la multiculturalidad, queda explícita en la nota informativa con la cual inicia este capítulo, específicamente la promoción de la identidad cultural local expresada en el recital de música registrado. Así mismo, **la pieza audiovisual analizada muestra cómo se da voz a los asistentes, quienes expresaron la importancia de esa clase de recitales para que la comunidad pueda compartir y socializar alrededor de espacios culturales, en este caso, la sala de arqueología.** Al emitir este tipo de contenidos a los hogares carmelitanos, Viboral Televisión promueve la identidad cultural local.

En el análisis de la segunda información presentada en este capítulo, que se trató de un recorrido turístico con representantes del Encuentro Internacional de Gobiernos Locales en Colombia, se encontraron conceptos como paz y democracia; además de las categorías principales participación comunitaria e identidad cultural local. Estos apoyaron la premisa de que **los contenidos políticos entregados en este programa promueven la formación ciudadana de los televidentes carmelitanos.** Los televidentes de este capítulo fueron testigos, gracias a esta pieza

audiovisual, de cómo a los extranjeros visitantes se les lleva a un recorrido turístico en el cual se les comparte experiencias comunitarias como la que vivió la comunidad carmelitana durante la construcción colectiva de una fachada en la calle de la cerámica. **Un mensaje explícito que entrega este capítulo a los televidentes es que El Carmen de Viboral construye comunitariamente, e implícitamente el mensaje de que lo comunitario hace parte de la tradición local.** A partir de lo observado en el recorrido turístico una de las personas visitantes manifestó: "Veo cómo están trabajando de manera democrática, vinculando cada una de las ideas de cada comunidad, la identifican, la priorizan y luego la gestionan para lograr la paz y el desarrollo de las familias".

Al final de este primer capítulo del programa *Cultura de esta parte*, se analizó la información entregada sobre el sistema municipal de cultura que hace parte del plan de desarrollo municipal cultural. Lo más interesante que arrojó el análisis es que **se identificó como estrategia sumamente democrática y participativa el hecho de que el Instituto de Cultura haya desarrollado jornadas pedagógicas en sectores de la comunidad para dar a conocer el plan de cultura, como medio para promover en la comunidad la elección de representantes al Consejo Municipal de Cultura, pues es cada sector quien elige su representante.** De otro lado, este capítulo se encargó también de invitar a toda la comunidad carmelitana a participar en la convocatoria de estímulos de creación y proyección cultural, dirigida a toda la comunidad que pretenda desarrollar sus habilidades en artesanía, danza, teatro, artes visuales, fortalecimiento comunitario y música. El papel que cumple Viboral Televisión en la divulgación de esta información es fundamental para que el Instituto de Cultura continúe fomentando en la comunidad el deseo de participar de los movimientos y manifestaciones culturales del municipio.

Los siguientes fueron los hallazgos en el análisis del segundo capítulo de este programa, el cual presentó como temas principales el proyecto del archivo histórico municipal, el proyecto de embellecimiento del espacio público con estética urbana,

y la convocatoria a grupos interesados en participar como invitados al festival de música Viboral Rock.

Con respecto al proyecto que busca rescatar el archivo histórico municipal desde 1800 a 1975, esta investigación encontró correspondencia con el concepto de identidad cultural local, concepto que hace parte del sistema categorial de análisis de esta investigación. Según la información publicada, el objetivo es recuperar la memoria del municipio y afianzar en la comunidad los rasgos de identidad local. En cuanto al análisis de la información sobre el proyecto de embellecimiento del espacio público con estética urbana, **la conclusión es que por medio de estas iniciativas el Instituto de Cultura busca no sólo el fomento en los televidentes de la conservación del patrimonio cultural, sino también promover en los carmelitanos el cuidado de los espacios públicos** para que luego redunde en orgullo frente a propios y visitantes. Esta apuesta de la administración municipal por embellecer los espacios públicos se articula con el respeto del pueblo carmelitano por los ciento veinte años de tradición cerámica.

En el análisis del tercer tema de este segundo capítulo observado, en el cual se invitó a todos los grupos musicales interesados en participar del festival Viboral Rock, aparecen de forma explícita dos conceptos: tolerancia y diversidad. Según el alcalde Néstor Zuluaga, con la cultura se mide el avance del municipio. "No vamos a esconder la cultura", dijo Zuluaga refiriéndose a la apuesta cultural de su administración por fortalecer este festival. Por su parte la directora del Instituto de Cultura, María Eugenia García, dijo que la cultura es hilo transversal del desarrollo local, y agradeció a la administración municipal por la valiosa voluntad política para continuar con el Festival.

En el tercer capítulo del programa *Cultura de este lado* se analizaron los tres temas presentados. El Plan Municipal de Cultura: El Carmen de Viboral territorio para el buen vivir 2016-2026, el Sistema Municipal de Cultura y la Convocatoria Municipal de Estímulos y Proyección Cultural.

De los tres capítulos analizados de este programa, este es en el que se halló mayor cantidad de contenido político divulgado con intereses de formar en ciudadanía a los televidentes. En este capítulo aparecen conceptos explícitos como ciudadanía, gobernabilidad, democracia y representación; además de los conceptos participación e identidad cultural que hacen parte del sistema categorial del análisis de esta investigación. Los conceptos están relacionados con los contenidos del capítulo de la siguiente forma. **El Plan Municipal de Cultura surgió como un ejercicio participativo que constituye un ejercicio social y colectivo por medio de mesas de trabajo con la comunidad carmelitana. Esta información se entregó a los televidentes de forma lúdica a través de un juego de animaciones que permiten una mejor comprensión de los contenidos**, de igual forma con los demás contenidos de este capítulo. Por ejemplo, para narrar que la administración municipal cuenta con recursos públicos y los pone a disposición de la ciudadanía para que esta pueda acceder a la convocatoria de estímulos, apareció en el video una narración que describe lo que va ilustrando didácticamente en un tablero un par de manos.

“El Plan Municipal de Cultura no limita las propuestas al sector artístico, sino que lo abre a todo tipo de iniciativas culturales, entendiendo estas como iniciativas de participación ciudadana innatas al ser humano”, dijo la voz en off que narró durante todo el capítulo la graficación y animación que sirvió de estrategia pedagógica para ilustrar a los televidentes cómo funciona el Plan y la convocatoria de estímulos. Esta investigación observó que la información de este capítulo se entregó de forma amena, lúdica y ágil.

De esta manera este programa de televisión logró presentar de una forma innovadora a los televidentes, contenidos que quizás con otra forma de narrar no hubieran sido tan accesibles como lucen desde este análisis; por ejemplo, que el Plan de Cultura se construye democráticamente y que los recursos públicos van a la comunidad; que los jóvenes aportan a la construcción de ciudadanía gracias a los

recursos e inversión en el territorio. Esta estrategia narrativa estuvo alternada por testimonios de artistas y ciudadanos que fueron beneficiarios de este Plan y que ganaron la convocatoria en la pasada edición, así que, por medio de los resultados positivos del proceso, se buscó estimular en los ciudadanos el deseo y el interés de participar. Una de las conclusiones de este análisis es que **el programa muestra los beneficios de participar en ambas estrategias, la elección de representantes al Consejo Municipal de Cultura y la Convocatoria Municipal de Estímulos y Proyección Cultural.**

Análisis del programa *Primer plano*

Este programa que está catalogado como un informativo de opinión y debate, está dirigido a toda la comunidad, y por medio de entrevistas a profundidad se abordan diferentes temas coyunturales y de actualidad. En el primer capítulo analizado, se propone a la comunidad carmelitana abrir el debate alrededor de la Mesa Municipal de Víctimas, específicamente trata la situación de persecución, que según la concejala Dora Arbeláez, sufre la Asociación de Víctimas Caminantes de Luz por la Paz y la Esperanza, debido a la relación que existe entre esta Asociación y la concejala, quien, por ser víctima del conflicto armado en Colombia, por muchos años fue su representante y su fundadora, condición que no se puede borrar del pasado de la concejala, al igual que su condición como víctima.

El análisis arrojó como resultado que este espacio televisivo se prestó para, además de plantear el debate alrededor del tema que afecta actualmente a la concejala Arbeláez, hacer la denuncia pública de que la Personera Municipal dejó por fuera de la Mesa Municipal de Víctimas a la Asociación de Víctimas Caminantes de Luz por la Paz y la Esperanza, a causa de la relación que en el pasado hubo entre la concejala y la Asociación. La concejala Arbeláez rechazó públicamente el hecho de que, en pleno posconflicto, se sienta un turbio ambiente de enfrentamiento entre líderes. Según ella, el camino a seguir es el de unir esfuerzos para que el posconflicto sea un éxito.

El análisis arrojó como resultado que en este capítulo se compartieron con la comunidad carmelitana los conceptos reconciliación, posconflicto, paz, participación, víctima, debate público, reparación y política pública, fueron utilizados por la fuente de la entrevista. Al igual que **los mensajes o información expresada se hicieron de forma manifiesta y sin necesidad de recurrir a la interpretación, por parte de los televidentes, de mensajes implícitos entregados por la fuente.**

El análisis concluyó además que en el capítulo se ilustra a los televidentes de cómo funcionan las reparaciones a las víctimas gracias a la política pública aprobada en 2011. Otra de las conclusiones es que **en el programa no se le dio la voz a la contraparte, lo que es fundamental en la formación política de los ciudadanos que implica el acceso a distintas perspectivas y posiciones.**

Sin embargo, es probable que se haya presentado la contraparte en otra emisión. Para esta investigación, esa posibilidad resulta problemática debido a que nada puede garantizar que la audiencia de un capítulo sea la misma del otro, así la solución a esto es presentar ambas partes del conflicto en el mismo capítulo.

El segundo capítulo analizado de este programa se encargó de observar cómo se abordó la campaña denominada: No más olores ofensivos. Estuvieron invitados a este programa Carlos Alberto Sierra, Ingeniero Sanitario; y José Mario Valencia, miembro de la comunidad afectada por los malos olores que produce la planta Las aves de la empresa avícola Avinal. En las dos entrevistas que se desarrollaron en este capítulo, los invitados hicieron un recuento de cómo ha sido el proceso de entablar una denuncia frente a la autoridad competente, en este caso la comunidad contra Avinal, a través del ente ambiental regulador que para este caso es Cornare.

Desafortunadamente para la comunidad no han surtido efecto satisfactoriamente las sanciones y mandatos exigidos a los infractores, pues a pesar de que los demandados han cumplido con las exigencias del ente regulador, el problema persiste y la comunidad continúa afectada. A la comunidad no le quedó más remedio

que emprender una campaña de escarnio público contra la empresa que los tiene afectados, debido a que, al parecer, ni las autoridades ni la empresa van a solucionar el problema.

Según se puede observar, a partir de los testimonios de los afectados, se evidencia una confrontación entre comunidad y empresa privada donde la autoridad favorece al ente privado. El análisis de la información arroja como resultados que las fuentes argumentan, a partir del proceso de demanda adelantado, que la ley es insuficiente para hacer valer los derechos ciudadanos; sin embargo, la comunidad se informa y se organiza para mejorar los procesos normativos. Una de las conclusiones de este análisis de contenido es que **como último recurso la comunidad apela a los medios de comunicación usados como repertorio colectivo de denuncia.**

Control ciudadano, corrupción, bien común, escarnio público, son algunos de los conceptos articulados a las intervenciones de los entrevistados y analizados como complementarios dentro del sistema categorial de análisis de esta investigación. **Los conceptos fueron usados con propiedad, conocimiento teórico y práctico de los mismos y no surgen de inferencias ante códigos empíricos. Otra de las inferencias es que la comunidad que participa, o a la que se le da voz en estos programas, se ha empoderado de las leyes, el derecho y la normativa vigente para hacer valer sus derechos por medio de repertorios colectivos de denuncia, tanto legal como informal.**

Al igual que en el capítulo anteriormente analizado, en este tampoco se ofreció equilibrio de la información, y aunque se trata de un programa de debate, no se cuenta con la contraparte del conflicto, en este caso los representantes legales de Avinal, o por parte del ente regulador ambiental algún delegado de Cornare, para dejar claras las diferentes posiciones frente al tema denunciado.

En el tercer capítulo analizado del programa *Primer plano*, se propone a la comunidad carmelitana conocer a fondo la obra del artista carmelitano Santiago

Ocampo, encargado de la misión de crear un Cristo que fuera esculpido para la parroquia del Santo Sepulcro en Jerusalén a petición de los frailes franciscanos. **El análisis arrojó como resultado que este episodio tiene relevancia política principalmente por dos razones, la primera es que se valora la tradición cerámica, artesanal y artística del municipio por medio del reconocimiento al trabajo de un artista y de esta forma se promueve y fortalece la identidad local carmelitana;** lo segundo es que **este artista, consciente de la trascendencia que tendrá esta obra de arte, la transforma antes de creada en un acto político de reconocimiento a las víctimas del conflicto armado colombiano.** Así crea al Cristo del Silencio, nombrado de esta forma como una manifestación en contra de la violencia, como un acto político de reclamo, y como evidencia de la resiliencia de las víctimas. **El cristo tiene una razón social.** Existe una relación entre estos símbolos religiosos y la realidad política del país.

Análisis del programa *Viboral Noticias*

En este programa se hace seguimiento de los temas más destacados del municipio en materia social, comunitaria, orden público, deportes, cultura y denuncias ciudadanas. Además de ser un programa informativo, **el noticiero cuenta con la participación de sectores urbanos y rurales en los que se manifiestan inconformidades o dificultades comunitarias, que por medio de este noticiero inquietan a funcionarios de la administración municipal o de otra entidad responsable para que atienda inquietudes, dudas, sugerencias o iniciativas sociales de solución a los problemas manifestados.**

En el primer capítulo analizado se observó alto contenido político en casi todas las noticias emitidas, cuyos temas fueron: Cornare socializó puntos básicos del Plan de Ordenamiento Territorial; derecho de petición a nueva EPS; información desde adentro de la Cooperativa Viboral Telecomunicaciones; se realizó el encuentro de Maestros Gestores de Nuevos Caminos; denuncias ciudadanas y opinión.

La información de contexto de la primera noticia emitida en este capítulo se refiere a la presentación por parte de Cornare en el Concejo municipal de los puntos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, información que generó controversia en la comunidad carmelitana. En esta nota informativa, el concejal Jhon Fredy Narvález, dijo que "La comunidad está preocupada porque no puede desarrollar proyectos productivos, lo cual es falso, lo que se está haciendo es que se está protegiendo cerca del 80% de territorio de El Carmen para áreas protegidas de minería, los campesinos pueden desarrollar proyectos productivos reglamentados por Cornare, las áreas protegidas son unas de conservación, otras de protección y otras de desarrollo rural". El análisis de esta nota concluye en que esta información aclara a la comunidad una información errónea en la cual se pensaba que no habría posibilidades de desarrollar en el municipio proyectos productivos, desmiente rumores e informa adecuadamente. Además, explica en qué consiste el plan de áreas protegidas. En la nota, **el concejal Narvález invitó a la comunidad a debatir las propuestas y a hacer parte de la toma de decisiones en el Concejo.** Desarrollo, participación y debate fueron los conceptos teóricos que aparecieron en este análisis.

El Encuentro de Maestros Gestores de Nuevos Caminos del Oriente Antioqueño, se realizó con el fin de problematizar el tema de la democracia en la escuela y fue una oportunidad para unir el movimiento cultural con el educativo. **Uno de los resultados del análisis es que en esta nota informativa se muestra la variedad de sectores interesados en abordar el tema de la democracia, en este caso el sector cultural y el educativo que buscan promover en los estudiantes la posibilidad de reaprender a vivir juntos por medio de las prácticas democráticas en la escuela. Participación y debate fueron los conceptos teóricos que hacen parte del sistema categorial y que se pudieron inferir de los códigos empíricos utilizados en esta información por las fuentes, que se refirieron a “unir esfuerzos” y “problematizar el tema”.** También el concepto democracia aparece en el análisis.

El noticiero es un espacio para que la comunidad haga sus denuncias, se empodere y haga cumplir la ley según sus derechos. Es el caso de Rocío Toro, presidenta de la liga de usuarios de la Nueva EPS, quien denunció, en este capítulo del noticiero, que presentó un derecho de petición a la Nueva EPS con el fin de que les coloquen en el municipio una oficina de atención al usuario, además para que a estos les sean garantizados los tratamientos con sus médicos y para que les solucionen el problema de tener que ir hasta Rionegro a reclamar los medicamentos. Rocío Toro dijo que, según la Ley, con más de 5 mil usuarios tienen derecho a esta oficina, así que invitó a los usuarios de la Nueva EPS a que se acerquen a firmar la petición, pues de siete mil usuarios en el municipio, sólo han firmado quinientos.

Desde Adentro es un microprograma que aparece como una sección del noticiero, este tiene la intención de informar los sucesos que acontecen dentro de la Cooperativa Viboral Televisión, sus logros, objetivos y el quehacer diario. En este capítulo esta sección estuvo orientada a recordar a los asociados de la Cooperativa el pago de sus obligaciones, pues deudores morosos hacen caso omiso a los requerimientos que se hacen desde la administración de la Cooperativa. **Este es un espacio de formación ciudadana y vida cooperativa.**

Viboral Noticias tiene un espacio para indagar la opinión de la comunidad sobre algún tema coyuntural, en medio de la crisis educativa por la cual estaba atravesando el país en ese momento¹⁰, la pregunta que se hizo a los televidentes durante este capítulo para que compartieran su opinión en las redes sociales del noticiero fue: ¿Cuál es su opinión respecto a políticas de educación que fija el Gobierno? **Además de ser un cuestionamiento orientado a examinar las políticas públicas relacionadas con la crisis educativa, el noticiero fijó lo que parece ser una posición crítica frente al problema.**

¹⁰ 19 de mayo de 2017, días posteriores al Paro Nacional de Maestros convocado por la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, Fecode, el 16 de mayo de 2017.

Por otro lado, el noticiero denuncia una serie de irregularidades que acontecen en la comunidad y sustenta dichas denuncias con imágenes irrefutables. "Así luce el parque infantil (mal estado) del sector Barrio Espinas, donde es evidente la falta de atención y cuidado, falta atención por parte de las instituciones", "¿Qué está pasando con la falta de atención a las alcantarillas por parte de las empresas de servicios públicos, puesto que es la comunidad la que se tiene que meter a destacar los sumideros?", "Esta chatarrería no parece un negocio serio y responsable, sino un basurero al lado de un paso fluvial, ¿dónde están los propietarios y los encargados de darles un permiso?"; reza **la voz en off del periodista, quien es vocero de la comunidad y exige solución a estos problemas**. Las noticias deportivas y una nota de entretenimiento fueron dejadas por fuera del análisis.

En el segundo capítulo analizado de Viboral Noticias, se presentó la siguiente información: aumentó el valor de la ración para plan de alimentación escolar (PAE); comunidad inconforme por invasión de espacio público; intervenido hueco en sector de la Alhambra; información desde adentro de la Cooperativa; denuncias ciudadanas y opinión.

Con el aumento en el valor de la ración para los niños de los restaurantes escolares queda evidente que el bienestar social de los niños es importante para la administración municipal. El mensaje del Canal a la comunidad publicando esta entrevista es que el gobierno municipal deja de hacer otras obras para proteger el aporte a los restaurantes escolares. Según dijo Alberto Hoyos, coordinador de los PAE, "cuando no hay ración en las escuelas, los niños dejan de ir, pues muchas veces es lo único que reciben los niños para alimentarse pues en sus casas no tienen cómo". También dijo que el municipio está esperando que el Concejo apruebe las vigencias futuras para poder dar inicio al proceso de contratación para iniciar rápido el siguiente año. Con la publicación de esta nota el noticiero se ocupa de los problemas del bienestar social y de las medidas que el gobierno emite para ello. Ese tipo de cubrimientos pueden fortalecer la participación ciudadana en tanto

informa sobre el acceso de poblaciones, en este caso los escolares, a derechos básicos como el alimento.

Después de que la comunidad denunciara el abuso del uso del espacio público por parte de un vecino, el noticiero investigó y buscó respuestas en las autoridades competentes. Héctor Muñoz, delegado de Espacio Público, dijo a Viboral Noticias que el propietario ya tiene el requerimiento y está expuesto a que en cualquier momento se haga la incautación de los elementos que están expuestos en el espacio público. **El noticiero actuó como vocero de la ciudadanía en procura del bienestar común.** Así mismo, el noticiero acompañó al cuerpo de Policía que, de la mano de la Secretaría de Gobierno, realizó encuentros comunitarios en algunos barrios del municipio para que la comunidad reportara alteraciones al orden ciudadano. Y todo ello debido a que se estuvieron presentando comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, como el alto volumen en los festejos, riñas y consumo de sustancias ilegales. En el desarrollo de esta información se analizaron conceptos como gobernanza, territorio y ciudadanía. El noticiero compartió con sus televidentes, cómo los agentes del orden público socializaron con la comunidad el nuevo Código de Policía y los mecanismos de multa por medio de los comparendos ciudadanos.

En este capítulo, la sección *Desde Adentro* estuvo orientada a informar a sus televidentes cómo funciona el sistema de elección de los cincuenta delegados que representan a los doce mil asociados, y cómo estos acceden a participar de las decisiones de la Cooperativa, además de las posibilidades de capacitaciones brindadas por la Cooperativa Viboral Telecomunicaciones. **Formación y representación fueron los conceptos teóricos que surgieron en el análisis luego de observar los códigos empíricos comunicados en esta nota informativa. También la categoría de análisis participación.**

En el espacio de opinión de este capítulo, se brindó la posibilidad a Daniel Andrés Corredor, ciudadano carmelitano, de que se expresara sobre el proyecto de crear la

Casa del Teatro para el municipio: "No estamos preparados para convivir, la invitación es a unirnos y a entender que para El Carmen es importante que nos construyan la Casa del Teatro, pero es más importante la inversión social porque hay personas que lo necesitan, así como el deporte, la cultura, y la pedagogía que crean familia, y la familia crea desarrollo", concluyó el columnista invitado. **El programa valoró la opinión de este columnista y se aseguró de que quedara claro que lo dicho por él es su opinión y no involucra al medio de comunicación.** En otra nota de opinión, el noticiero buscó el análisis profesional de un experto, Gerónimo Peláez, quien se refirió a las lesivas consecuencias de la anunciada reforma tributaria, y por medio de este experto alertó a la comunidad sobre cómo afrontar las consecuencias de la medida económica tomada desde el gobierno central.

En la sección de denuncias ciudadanas el noticiero señaló el mal estado en el que permanecen algunas vías del municipio, logrando la pronta intervención por parte de la empresa de servicios públicos que se movilizó a tapar ágilmente un hueco que obstaculizaba la movilidad de todo un sector. **Queda claro que Viboral Noticias se configura, no sólo como un espacio público de denuncia, sino que además ayuda a acelerar las intervenciones institucionales.**

En el tercer capítulo analizado de Viboral Noticias se desarrolló la siguiente información: institución Educativa (IE) La Aurora víctima de ladrones, mujer espera orden de cirugía, incumplimiento de 5 meses para entrega de moto, doble oferta parque educativo, información desde adentro de la cooperativa, denuncias ciudadanas y opinión.

Indignación y falta de apoyo fueron las palabras usadas por las directivas de la IE La Aurora, para referirse al problema de vandalismo y convivencia que padecen desde hace más de cuatro años, durante los cuales han sido víctimas de robo en cuatro oportunidades, siendo esta última la única en la que la Policía ha podido capturar al delincuente. Las maestras han aprovechado estos robos para

sensibilizar a sus estudiantes sobre las consecuencias que acarrea cometer este tipo de delitos. Por su parte, **este noticiero aprovechó el incidente para exigir a las autoridades solución a este tipo de problemáticas.** En su defensa, Marlon Lengua, comandante de Estación de Policía dijo que, en reacción inmediata, como sucedió en esta oportunidad, la Policía captura a los asaltantes, pero en repetidas ocasiones ha sucedido que la Fiscalía los ha dejado libres. **Viboral Noticias presentó a los televidentes diferentes perspectivas de esta situación con el fin de que el televidente tenga elementos de juicio para entender cómo funciona este tipo de conflictos ciudadanos.**

Luz Marina Duque sufrió un accidente en el cual se fracturó la pierna y el pie, y lleva esperando varios meses a que su EPS autorice una consulta de un médico especialista. Sin embargo, a pesar de haber entablado una queja en la Personería, no ha recibido respuesta de esa entidad, ni del juzgado, y mucho menos de Coomeva. Viboral Noticias brindó a esta paciente la posibilidad de denunciar públicamente a estas tres entidades que han sido negligentes con la atención médica urgente.

En este tercer capítulo analizado, la sección *Desde Adentro* estuvo orientada a informar a sus televidentes sobre el contrabando de servicios públicos, en el caso de Viboral Televisión se trata del servicio de telecomunicaciones. El contexto de la información es que este contrabando hace que la Cooperativa pierda al año más de mil millones de pesos. El llamado a los asociados es a no compartir la señal de televisión e internet que se les lleva a sus casas, pues ello se configura como un delito. Viboral Noticias aprovecha este espacio noticioso para informar a sus televidentes de esta situación y de paso fomentar en sus televidentes el rechazo al fraude del contrabando de señal televisiva.

Aprovechando una controversia que estaba generando en el Municipio una ola de rumores que se referían al desplazamiento de los servicios del Parque Educativo por los cursos del Sena, Viboral Noticias preguntó, vía redes sociales, a la

comunidad sobre ¿qué opinan que el Sena esté compartiendo los espacios físicos con el Parque Educativo? Las respuestas publicadas en el noticiero dicen que hay desinformación en la comunidad puesto que se encontraron posiciones divididas lejanas a la realidad. Para confrontarlas, el noticiero indagó con el Secretario de Educación, Andrés Felipe Martínez, por la llegada del Sena al Parque Educativo pues hay personas inconformes, y halló que el funcionario aseguró que las quejas son infundadas pues el Parque continúa con sus funciones normales permitiendo que el Sena opere allí sus capacitaciones en horarios que el Parque no está funcionando. **Este análisis estableció que, gracias a las denuncias ciudadanas, realizadas a través de las redes sociales de este mismo medio noticioso, la comunidad obtuvo información oficial que aclaró la situación problemática que aquejaba la comunidad.**

Gracias al espacio de denuncias ciudadanas brindado por Viboral Noticias, William Pavony sometió a escarnio público el abuso de confianza al que está siendo sometido por Credimotos desde hace cinco meses, cuando pagó por una moto tres millones de pesos, a cambio de los cuales no ha recibido nada, ni su moto ni el reembolso del dinero. Debido a este tipo de espacios televisivos, en los cuales la comunidad carmelitana ha podido alzar la voz frente a los abusos, Viboral Noticias se ha configurado en el pueblo carmelitano como un espacio público de denuncia. La denuncia, en este caso la denuncia en televisión, es decir **la exposición al escarnio público de quienes comenten faltas y delitos, puede interpretarse como una forma de persuasión a no cometerlos, en tal caso de cumplirse ese objetivo, se podría inferir que el Canal cumple así el objetivo de promover en los carmelitanos una suerte de formación ciudadana.**

Análisis del programa *Hospital en acción*

Este es el programa institucional del hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral, cuyo objetivo es comunicar las acciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, también brindar información relacionada con los

servicios que ofrece el hospital y las gestiones administrativas de la entidad y, por supuesto, ofrecer información práctica para ayudar a cuidar la salud de los carmelitanos. En el primer capítulo se desarrollaron temas relacionados con la cartera morosa del hospital, la clasificación y triage en urgencias, y el nuevo personal encargado de la atención prehospitalaria. En el segundo capítulo se desarrolló el tema del servicio de odontología que presta el hospital y se expusieron las principales enfermedades de la cavidad bucal y las medidas de prevención. El tercer capítulo presentó el tema de cómo debe ser el perfecto lavado de las manos con el objetivo de evitar enfermedades del orden gastrointestinal.

En un contexto de crisis de la salud como el que atraviesa desde hace años el país, estos capítulos invitan a los televidentes a mejorar la conciencia social y colectiva sobre la responsabilidad de un bien común de la comunidad, como el hospital y sus servicios. Podría decirse de este programa brinda información que aclara las condiciones para el acceso a uno de los derechos sociales básicos de los ciudadanos en El Carmen: el derecho a la salud.

La conclusión del análisis es que el programa fomenta en la comunidad carmelitana valores ciudadanos como el de la responsabilidad social. **El resto del sistema categorial queda limitado y no se puede aplicar a estos contenidos.**

Análisis del programa *Vive saludable*

Vive saludable es un programa institucional dirigido por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, y realizado y producido por Viboral Televisión. En el primer capítulo se abordó el tema relacionado con el intento de suicidio, aludiendo específicamente al actual contexto carmelitano en el cual las autoridades locales han identificado alto riesgo de comisión de este delito. En el segundo capítulo se abordó el tema relacionado con la primera infancia, el desarrollo de los niños de 0 a 5 años.

Más allá de ser un programa en el que se brinda información de interés general para la comunidad sobre temas de salud y autocuidado, **el análisis del contenido político es muy limitado**, y aunque abordara temas de interés común, el análisis se puede reducir a decir que el programa es una estrategia audiovisual por medio de la cual la Secretaría de Salud y Desarrollo Social fomenta en los televidentes las buenas prácticas para vivir de una forma saludable.

La principal conclusión del análisis de estos dos capítulos es que, **con la emisión de este tipo de contenidos, ampliamente desarrollados, en este caso el riesgo de suicidio y el desarrollo de los niños durante la primera infancia, se brindó información de interés general y se capacitó a televidentes en estos temas**. El resto del sistema categorial queda limitado y no se puede aplicar a estos contenidos.

5.4.2. Análisis general (de acuerdo con las categorías de análisis)

Por la frecuencia en que aparecen las categorías teóricas y los códigos empíricos (tablas 3 y 4), como por el análisis cualitativo a los contenidos de los programas examinados, se puede inferir que en Viboral Televisión conceptos como participación e identidad cultural y política son los más enunciados. Ahora bien, aunque no se hace alusión directa a deliberación, los programas analizados que tienen como género informativo el de opinión y debate son clave para hablar de esta categoría, pues según Leonardo Avritzer (2000) los elementos deliberativos en la esfera pública democrática tienen que ver con el debate y la argumentación. Es esta perspectiva la que permite inferir que, por lo menos los programas del género informativo y de opinión analizados, posicionan a Viboral Televisión como un canal que aporta a la esfera pública como espacio de debate.

Como se dijo en un acápite anterior, las categorías teóricas no son aisladas, sino que constituyen un entramado, en ese sentido el concepto de deliberación está estrechamente relacionado con el de participación, recuérdese que el propio Avritzer (2000) plantea que una de las características principales del concepto

“esfera pública” está ligada al debate democrático contemporáneo, donde los individuos encuentran un espacio para discutir y deliberar sobre cuestiones políticas y buscar estrategias para sensibilizar a la autoridad sobre estas deliberaciones, es decir, buscan espacios donde participar y en esa discusión abierta que se da en el espacio público tienen un papel fundamental las organizaciones ciudadanas y los movimientos sociales, tal como se señaló en el marco teórico, para Avritzer (2000) “la principal función del espacio público es trazar, para la discusión abierta, cuestiones problematizadas por los movimientos sociales, permitiendo a la sociedad como un todo asumir sus dilemas, en cuanto dilemas internos, transformándolos en política” (p. 82). Y esto se refleja en el Canal, toda vez que se constituyó como iniciativa comunitaria que tomó la forma de Cooperativa y que mediante el Canal aborda problemas comunes que requieren intervención institucional o sobre los que se debe generar opinión política; pero también porque el Canal abre las cámaras al ciudadano común y organizado para que exprese las preocupaciones de los carmelitanos.

En relación con la identidad cultural, social y política, como un tema recurrente en los capítulos analizados (en siete de los programas se abordó el concepto de “identidad” y se desarrollaron contenidos a partir de allí en 14 oportunidades), se puede inferir que el Canal expresa una de las preocupaciones del Municipio¹¹ relacionada con la conservación de las costumbres, tal vez la más importante, la de fomentar en la comunidad el respeto, el amor y el orgullo por la cerámica. Y esto se conecta con lo que Natalia Diosa (2008) plantea sobre la televisión comunitaria como parte fundamental en la creación de identidad comunitaria, en la medida en que es un mecanismo para que la ciudadanía construya y se apropie de sus lugares comunes, que refuerza el sentido de pertenencia, tan importante en la formación política de los ciudadanos.

¹¹ Dentro del componente programático Plan de Desarrollo del municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, para el período 2016 – 2019, la tercera línea estratégica se denomina “Construyendo identidad a través de lo social”.

En el análisis se observa la positiva sinergia entre el Instituto de Cultura y Viboral Televisión en busca de proteger el patrimonio cultural del Municipio¹². Además, el Instituto de Cultura en sus programas fomenta la diversidad y curiosidad por nuevas tendencias artísticas (los géneros urbanos que se expresan en Viboral Rock, por ejemplo). La asociación y mezcla entre lo tradicional y lo moderno es inevitable, si bien Viboral Televisión y el Instituto de Cultura promueven el respeto y conservación de las tradiciones locales, también divulgan por medio de sus programas las nuevas tendencias que trae la modernidad con la globalización.

Vale mencionar también que estas dos instituciones, Viboral Televisión y el Instituto de Cultura, tal como se evidencia en los programas analizados, por medio de los contenidos audiovisuales promueven en la comunidad carmelitana la participación en la construcción de los planes municipales de cultura¹³ y la participación en las convocatorias de estímulos económicos para artistas, esto y otras características de este esfuerzo por fomentar la identidad cultural, social y política de El Carmen de Viboral, se puede inferir a partir del análisis descriptivo y específico por programa.

Para Martín-Barbero (2015), la democracia de hoy en día necesita y requiere “de una idea y un ejercicio ciudadanos que se hagan cargo de las identidades y las diferencias” (p.73), esa idea busca llevar a cabo en El Carmen de Viboral su servicio de televisión por cable.

La interpelación que convoca/forma ciudadanos y el derecho a ejercer la ciudadanía hallan su lugar propio en la televisión ciudadana, convertida así en ámbito de participación y expresión. En medio de la experiencia de

¹² En la Visión del Plan de Desarrollo del municipio de El Carmen de Viboral, para el período 2016 – 2019, dicha administración plantea que para 2027, El Carmen de Viboral “será reconocido como un municipio proyectado a la región, con una ciudadanía activa; que vive su cultura, rescata su identidad y tradición (...)”, entre otras cosas.

¹³ La Misión del Plan de Desarrollo del municipio de El Carmen de Viboral, para el período 2016 – 2019, reza así: “Ejercer una administración pública con el principio del buen gobierno, fundamentado en la participación en inclusión social (...)”, entre otras cosas.

desarraigo que viven tantas de nuestras gentes, hablar de participación es juntar, inextricablemente, el derecho al reconocimiento social y cultural con el derecho a la expresión de todas las sensibilidades y narrativas en que se plasma a la vez la creatividad política y cultural de los municipios y los barrios urbanos (Martín-Barbero, 2015, p.73)

El incremento de las interacciones políticas de la comunidad carmelitana está directamente relacionado con los aportes del Canal a sus televidentes en cuanto a temas relacionados, no solamente con los conceptos como participación, deliberación y debate; sino también con el fortalecimiento de la identidad local que promueve el Canal. Espacios con los que cuenta la ciudadanía para formar su criterio político autónomo. En ese mismo sentido, un hallazgo muy valioso el Canal ofrece programas en los que los que distintos actores locales hablan de convivencia, ciudadanía, democracia, paz, denuncia, posconflicto, tolerancia, que permiten caracterizarlo como una parte de la esfera pública local con potencialidades para la formación política en tanto en él se promueve el debate, la formación de opinión (la deliberación), se incentiva a la participación ciudadana, se fortalecen y transforman las identidades culturales y políticas de los carmelitanos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los programas analizados se clasificaron en informativos, de entretenimiento, y de opinión y de debate. Se puede decir que todos son de interés general y común para la comunidad carmelitana. Estos programas plantean sanas críticas al proceder de la administración municipal, cuando es el caso, sin limitaciones a la expresión de los ciudadanos, por otro lado, muchas de las fuentes que aparecen en los programas son personas del común que no tiene relación, ni con el Canal ni la administración municipal. Los contenidos muestran participación de la comunidad por medio de la libre expresión, de la opinión, el debate, la argumentación y la denuncia.

Los programas están dirigidos al público en general, sin embargo, algunos de ellos envían mensajes directos a entes gubernamentales o instituciones que podrían dar respuesta en el futuro a las inquietudes o problemáticas planteadas ante las cámaras.

Los programas ofrecen pluralidad de expresiones políticas, culturales, diversidad de género; siempre desde el respeto por la diferencia, esto no sólo es un indicio, sino que es la prueba de que conviven, tanto las costumbres locales arraigadas en el imaginario de identidad colectiva, como la vanguardia cultural y otras tendencias contemporáneas que han llegado al municipio. Es muy importante resaltar esta bidireccionalidad, pues queda claro que el Canal de televisión aporta a la conservación de la identidad cultural local, y que, por otro lado, promueve en los jóvenes las nuevas tendencias culturales, que inevitablemente permean hoy en día la mayoría de los acervos culturales.

Es clara y transparente la posición de Viboral Televisión frente a la determinación de ser un espacio abierto a la libertad de expresión y a que la comunidad aproveche el Canal como un vehículo que va y viene por doble vía, con el objetivo de informarse, entretenerse, formarse y comunicarse, gracias a la posibilidad de

acceder al medio y disponer de sus espacios para opinar, debatir, proponer, y denunciar.

Viboral Televisión puede considerarse un canal de televisión que aporta a la esfera pública porque aborda y visibiliza asuntos de interés colectivo o común; emite programas en los que se involucran distintas voces y perspectivas; aunque emite programas de la institucionalidad gubernamental, la información que allí se enuncia es importante para que la ciudadanía tenga acceso a la información y a las políticas o programas que atienden los derechos básicos; le da cabida a la crítica y a la interpelación de las ejecutorias gubernamentales e institucionales.

En consecuencia, este Canal se perfila como un espacio de debate donde se abordan temas políticos que buscan contribuir a la formación política de sus televidentes, y donde se construye “lo político” gracias a la puesta en común, deliberación y debate alrededor de asuntos comunes que preocupan a los habitantes del municipio. **El hecho de analizar sólo los contenidos del emisor, sin analizar la recepción del mensaje, no constriñe la hipótesis de que el Canal pretende ser un espacio de formación ciudadana, sin embargo, sin un análisis de audiencias es imposible medir el impacto del mensaje en el receptor.**

Este ejercicio investigativo recomienda llevar a cabo un análisis de audiencias cuyo objetivo sea registrar el impacto de los contenidos de los programas de televisión de Viboral Televisión en la comunidad. Queda evidenciada esa necesidad y se recomienda que para un segundo momento o continuación de esta indagación se consulte al público a quien van dirigidos los programas de Viboral Televisión sobre la percepción de los contenidos audiovisuales que les entrega el Canal.

Se recomienda mejorar el equilibrio entre las fuentes consultadas en los programas que presentan temas de alguna fuerza en pugna para garantizar equidad en cuanto a la información que reciben los televidentes. También se recomienda abrir espacios de interacción en vivo con los entrevistados, vía telefónica o redes sociales, para

que estos tengan la posibilidad de aportar información complementaria que sería valiosa para enriquecer el debate.

Se recomienda a Viboral Televisión, la realización de un programa de televisión por medio del cual se incentive a los niños a profundizar temas básicos y fundamentales que se enseñan en la escuela y el hogar. Asuntos como los Derechos Humanos, hasta temas más complejos como la correcta forma de denunciar un abuso, son necesidades que deben aprender a resolver los niños.

PROPUESTA

¡Votando escape con Viboralcho! es la propuesta de un nuevo programa de televisión, dirigido al público infantil, para complementar la parrilla de programación con contenidos políticos en Viboral Televisión.

Necesidad

Esta investigación encontró que Viboral Televisión carece de un programa de televisión con contenidos orientados a la formación ciudadana y convivencia y que esté dirigido específicamente a un público infantil. En dicho programa se puede incentivar a los niños a conocer temas básicos y fundamentales que se enseñan en la escuela y el hogar, pero de una forma lúdica, pues aprender de forma divertida garantiza una mejor recepción de los contenidos. Asuntos aparentemente sencillos como los Derechos Humanos, hasta temas más complejos como la correcta forma de denunciar un abuso, son necesidades que deben aprender a resolver los más chicos de la casa.

Sinopsis

Se propone un programa de entrevistas, cuyo presentador será Viboralcho, un personaje de ficción representado por un títere, el cual en cada capítulo tendrá como invitados a diferentes personajes que puedan enriquecer en los niños el acervo básico de “lo político”. Por ejemplo, a un funcionario público, real, de carne y hueso, y que haga parte del equipo de la administración municipal, uno diferente para cada capítulo y acorde al tema central. También se debería involucrar a líderes o miembros de organizaciones sociales y comunitarias que contribuyen a la formación social y política de los niños. Estos invitados responderán preguntas derivadas del tema central de cada capítulo. Los temas por capítulo podrán ser temas básicos de formación ciudadana para niños, como, por ejemplo:

- ¿Qué es un documento de identidad, cómo y a qué edad se debe obtener? (Registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, pasaporte).
- ¿Cuáles son los derechos humanos fundamentales? ¿Qué son los derechos y deberes de los niños? ¿Qué hacer en caso de sentir los derechos vulnerados?
- Democracia escolar, ¿qué es la elección de personeros y representantes estudiantiles?
- Las instituciones y organizaciones que defienden los derechos de la niñez y la adolescencia.
- La familia como formadora del carácter político de las niñas y los niños.
- ¿Qué significa eso de la representación política? ¿Qué es votar, quiénes pueden votar y para qué?

Género

Informativo

Formato

Entrevista (con puesta en escena).

Recursos técnicos y humanos

Equipo básico de producción de televisión en directo para programa de entrevistas. (Set de mesa para presentador títere, más invitado, tres cámaras, máster de producción con switcher, y VTR).

Recursos narrativos

El programa contará con VTR o videos pregrabados, los cuales también serán puestas en escena representadas por una familia de títeres. Estos pregrabados funcionarán a manera de A, B, C o videos tutorial sobre cómo se desarrolla una actividad determinada, en el caso del ejemplo de lo que es un documento de identidad, la familia títere tendrá el reto de diligenciar un documento para uno de los

miembros de la familia, como el programa tiene como público objetivo a los más chicos del núcleo familiar, podría tratarse del proceso de expedición de la tarjeta de identidad del niño de la familia títere. De igual forma con los otros dos ejemplos, las puestas en escena recrearán la familia títere resolviendo el dilema planteado en cada capítulo, de forma que los televidentes asistan a un claro ejemplo de cómo actuar en un caso similar. Con el invitado se resolverán dudas y comentarán estos videos pregrabados. El programa podría contar con una sección en la cual se reciben llamadas de los niños televidentes, ojalá con el acompañamiento de sus padres, para interactuar con el invitado y el presentador.

Duración del programa

24 minutos

Frecuencia de emisión

Semanal

BIBLIOGRAFÍA

Autoridad Nacional de Televisión. (2017). Documento Desarrollo Revisión Reglamentación del Servicio Televisión Comunitaria, pp. 10 - 38

Avritzer, L. (2000). Teoría democrática, esfera pública y deliberación. En: *Revista Metapolítica*, 4 (14), pp. 76 - 87

Diosa, N., Medina, J., Ramírez, M. y Zuleta, W. (2008). Identidad mediática y autodeterminación comunitaria. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, pp. 2

Galeano, M. (2012). Estrategias de investigación social cualitativa. Medellín: La Carreta, pp. 114 - 126

García, C. (2004). Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente antioqueño. *Nómadas*, 20, pp. 102-110.

García, C. y Aramburo, C. (2011). Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008. Cinep, Iner. Bogotá: Códice, pp. 15 - 23

Gutmann, A. (2001). La educación democrática. Barcelona: Paidós, pp. 293 - 294

Hartley, J. (2000). Los usos de la televisión. Barcelona: Paidós, pp. 42 - 212

Henao, H, Vergara, J. y Ortiz, E. (2014). La televisión comunitaria en el oriente antioqueño. Un ejercicio de construcción de tejido social y paz. *El Ágora USB*, 14 (2), pp. 533.

Marín-Barbero, J. (2015). La televisión: una cuestión de espacios. En: *Televisión y construcción de lo público*, de Pereira González, J. M., autor. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pp. 61 - 74

Milan, S. (2006). Medios comunitarios y regulación. Una perspectiva de comunicación para el desarrollo. *Investigación y desarrollo*, 14 (002), pp. 268-291.

Robotnikof, N. (1995). El espacio público: variaciones en torno a un concepto. En: *La tenacidad de la política*, UNAM, México. pp.51.

----- (2005). En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. México: UNAM, pp. 28 - 51

Villegas, L. (2018). Cooperativa de ahorro y crédito El Edén, sistematización de la experiencia. Cooperativa Financiera Confiar, Fundación Solidaria Oriente Antioqueño, pp. 18 - 48

Cibergrafía

- Aigeneren, Miguel. (1999) Análisis de contenido: una introducción. *Centro de Estudios de Opinión, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia*. Recuperado de: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1550>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). Proyecto Rutas del conflicto. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=137>
- Cerón, Miguel Ángel. (2009) Contribuciones del marxismo al concepto de lo público. *Gestiopolis*. Recuperado de: <http://www.gestiopolis.com/economia/contribuciones-del-marxismo-al-concepto-publico.htm>

- Comisión Nacional de Televisión. Acuerdo 006 de 1999. En: Crawford, Livingston; Flores, Pamela. (2002). Dinámicas Socioculturales de las Televisiones Comunitarias en Colombia o el Tránsito de la Identidad al Reconocimiento. *Investigación y Desarrollo*, 10, (2). Recuperado de: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/102/2_medios%20comunitarios%20y%20regulacion.pdf
- Concejo Municipal de El Carmen de Viboral. Acuerdos. <http://concejoelcarmen.gov.co/phocadownload/acuerdos-2016/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf>
- Echeverri, Juan Alejandro. (2019) Qué no muera la esperanza. *Periódico virtual Periferia*. Recuperado de: <https://www.periferiaprensa.com/index.php/component/k2/item/2253-que-no-muera-la-esperanza>
- Poder Legislativo, Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.html>
- Reporte oficial de víctimas de la Unidad de Víctimas (2019). Recuperado de: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>
- Revista Prensario Internacional de Televisión. (2019). Recuperado de: http://www.prensario.com/News/PDF/PI_PDF_Andina_Link_Cartagena_feb_19.pdf
- Historia de la Televisión en Colombia. Exhibiciones en Línea Biblioteca Luis Ángel Arango. Recuperado de: https://web.archive.org/web/20140928075239/http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/historia_tv/franjas2.htm